



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 25345/2010
Córdoba, 24 de Junio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Enfermería, Lic. Margarita Abdala, en la que solicita la aprobación de la *Carrera de Licenciatura en Enfermería- Ciclo de Complementación Curricular- Modalidad Distancia*;

CONSIDERANDO:

-Que, dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la normativa vigente en el orden nacional para las Carreras de modalidad presencial;

- Que, por R.H.C.S. N° 67/91 se aprueba el Proyecto de Modelo de Educación a Distancia de la Escuela de Enfermería (fojas 73);

- Que, por Resolución Ministerial N° 1082/94 se otorgó validez nacional a los títulos de Enfermero y de Licenciado en Enfermería que expide la Universidad Nacional de Córdoba (fojas 74 a 79);

- Que, por R.H.C.S. N° 19/01- R.H.C.D. N° 216/00 y 311/00 se aprueba el Plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería (fojas 89 a 94);

- Que, por R.H.C.D. N° 08/00 se aprueba el Proyecto de Regimen de Enseñanza de la Licenciatura en Enfermería, según la modalidad de educación a distancia (fojas 105 a 123);

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 08/06/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la aprobación de la *Carrera de Licenciatura en Enfermería- Ciclo de Complementación Curricular- Modalidad Distancia*, la cual consta de 50 fojas y forma parte integrante de la presente Resolución, teniendo en cuenta el Visto Bueno de Secretaría Académica de esta Facultad.

Artículo 2º: Protocolizar y Elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:
CTC.mmc.smz

416

Prof. CARLOS TALLERES CABALLERO
SECRETARÍA DE CIENCIAS MÉDICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERIA
CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR
MODALIDAD DISTANCIA

Presentación ante el Ministerio de Educación de la Nación

Resolución Ministerial 1717/04

Prof. CARLOS ROSA CABALLERO
SECRETARÍA DE ENFERMERIA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

416

INDICE DE CONTENIDOS

1. Presentación Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba.

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Universidad Nacional de Córdoba. Antecedentes de educación a distancia.
 - 1.2.1. Creación del Centro de Tecnología Educativa y Educación a Distancia.
 - 1.2.2. El Programa de Educación a Distancia (PROED) como área de apoyo a la Educación a Distancia en la Universidad Nacional de Córdoba.
- 1.3. Una visión sobre la modalidad a distancia en el marco de la Universidad Nacional de Córdoba.

2. Encuadre institucional de la Escuela de Enfermería.

- 2.1. Misión, políticas y propósitos de la Escuela de Enfermería.
- 2.2. Area de influencia.
- 2.3. Aspectos administrativos, obligaciones y derechos de las diferentes personas implicadas.

3. Demanda Educativa.

4. El modelo pedagógico.

- 4.1. Concepción educativa y perspectiva sobre Educación a distancia.
- 4.2. Presentación y despliegue del modelo pedagógico y sus fundamentos.

5. La Carrera de la Licenciatura en Enfermería a distancia. Ciclo de Complementación Curricular – Modalidad Distancia.

- 5.1. Perfil del egresado
- 5.2. Alcances del Título.
- 5.3. Objetivos generales
- 5.4. Perfil del alumno de la Carrera de Licenciatura en Enfermería – Ciclo de Complementación Curricular - Modalidad a Distancia.
- 5.5. Organización del plan de estudios
 - 5.5.1 Plan de estudio del Trayecto de Articulación.
 - 5.5.2 Plan de estudio del Trayecto de Licenciatura.
- 5.6. Cronograma
- 5.7. Modalidad de Estudio
- 5.8. Modalidad de evaluación
- 5.9. Tutorías y/o Asesorías pedagógicas.

6. Materiales didácticos

- 6.1 Material impreso

6.2 Aula virtual.

6.3 Evaluación del material educativo.

6.4 Justificación de los derechos sobre los materiales, bibliografía y medios de acceso provistos a los estudiantes.

7. Diseño de la organización, gestión y administración de la Carrera de Licenciatura en Enfermería – Ciclo de Complementación Curricular. Modalidad distancia.

7.1 Funciones y perfil del personal de apoyo administrativo

7.2 Descripción de los procedimientos de evaluación permanente del modelo de gestión administrativo.

8. Descripción de la infraestructura y el equipamiento disponibles en la institución y los aplicables con exclusividad a la carrera de Licenciatura a distancia.

8.1 Equipamiento del equipo técnico pedagógico PEAD

8.2 Equipamiento de las Cátedras del Ciclo de Complementación Curricular. Modalidad distancia.

8.3 Responsable del equipamiento informático y actualización del software.

8.4 Descripción de la instalación tecnológica para el aula virtual

9. Funciones y perfil del equipo docente.

9.1 Responsables académicas.

9.1.1. Funciones

9.2 Equipos docentes de las Unidades Pedagógicas

9.3 Equipo Técnico Pedagógico PEAD.

9.4 Equipo Técnico-Pedagógico de PROED

10. Normas relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje

10.1 Régimen de los alumnos.

10.2 Requisitos de inscripción.

10.3 Requisitos relativos al cursado de las materias

10.4 Aspectos relativos a la aprobación de las materias.

11. Diseño de la Evaluación integral de la Carrera

Prof. CARLOS TABOADA CABALLERO
SECRETARIO ESCUELA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

416

12. ANEXOS

- 12.1. Resolución UNC N° 977
- 12.2. Resolución HCS-UNC N° 289/98
- 12.3. Resolución HCD-FCM N° 1067/1986. Curso Nivelador para Ingreso a la Carrera.
- 12.4. Resolución HCD –FCM N° 1999/1993. Proyecto de Profesionalización del Auxiliar de Enfermería.
- 12.5. Resolución HCS N° 67/1991. Proyecto de Modelo de Educación a Distancia
- 12.6. Resolución Ministerial N° 1082/94
- 12.7. Resolución HCS N° 19/1987. Curso Nivelador para Ingreso a la Carrera.
- 12.8. Resolución HCS N° 13/1998. Articulación de los Institutos de Enseñanza no universitaria.
- 12.9. Resolución HCS N° 220/00. Modificatoria de la Resolución RCS Nro 13/98.
- 12.10. Resolución HCD-FCM. N° 33/2003. Actualización Programa de Articulación no universitaria.
- 12.11. Resolución HCS N° 48/04 Actualización Programa de Articulación no universitaria.
- 12.12. Resolución HCD-FCM N° 4213/04 .Plazo de la Regularidad.
- 12.13. Resolución HCD-FCM N° 216/2000. Régimen de Correlatividades.
- 12.14. Resolución HCD –FCM N° 311/2000. Correlatividad Modalidad Distancia.
- 12.15. Resolución HCS N° 19/2001. Plan de correlatividades.
- 12.16. Resolución Interna Escuela de Enfermería N° 01/2009. Taller de Trabajo Final.
- 12.17. Resolución HCD-FCM N° 432/04 Instructor docente
- 12.18. Resolución HCD –FCM N° 429/06 Instructor docente Modificatoria.
- 12.19. Ordenanza HCS N° 01/2006. Educación a Distancia PROED
- 12.20. Resolución HCS N° 5/90 Contribución estudiantil.
- 12.21. Resolución HCD-FCM N° 08/2000. Régimen de la Enseñanza. Modalidad Distancia
- 12.22. Resolución HCS N° 128/2001. Régimen de la Enseñanza Licenciatura en Enfermería Distancia.
- 12.23. Resolución Interna. Escuela de Enfermería. N° 68/04. Interrupción estudios más de 5 años.
- 12.24. Reglamento de la Escuela de Enfermería Art. 22 y 23.

Prof. CARLOS TABOALA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

416

1. Presentación Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba

1.1. Introducción

Todo proyecto formativo requiere para la comprensión de sus fines y objetivos, contextualizar sus acciones en el escenario educativo que le da sentido. En consecuencia, resulta necesario buscar la referencia en el nivel superior universitario en el cual se inscribe tomando en consideración –en este caso- la Ley de Educación Superior N° 24.521¹ y los documentos de la Conferencia Mundial de Educación Superior organizada por la UNESCO en París del 5 al 9 de octubre de 1998. Este evento y los documentos de esta conferencia resultan trascendentes aún hoy, ya que marcan las realidades y tendencias de la Educación Superior de cara al siglo XXI.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 explicita en su art. 2°: “La Educación Superior tiene por finalidad propiciar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.”

El Preámbulo de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI expresa que “se observa una demanda de Educación Superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales”.

Asimismo destaca que “...la Educación Superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los programas, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. La educación debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo.”

Es por ello que la Educación Superior “...ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante...”

Se puede identificar, entonces, en el ámbito internacional por un lado, la necesidad de transformación e innovación de la educación universitaria y, por otro, los

¹ CONGRESO DE LA NACIÓN. “Ley de Educación Superior N° 24.521”. Buenos Aires, Boletín Oficial. 1995.

requerimientos acerca de las características que debe tener la formación, tanto en conocimientos como en competencias, que debe ofrecerse al hombre del siglo XXI. También debe tenerse en cuenta el surgimiento de nuevas oportunidades para los integrantes de la comunidad educativa universitaria: alumnos, docentes, no docentes e institución, fundamentalmente centradas en el conocimiento, la incorporación e implementación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs). En relación con estos cambios y el gran dinamismo presente, se plantean las misiones y funciones de la universidad desde una propuesta de desarrollo de nuevos modelos y modalidades educativos institucionales.

En cuanto a las misiones y funciones de la educación superior para los próximos tiempos, la Conferencia Mundial expresa *"La diversificación de los modelos de educación superior y de las modalidades (...) es indispensable para responder a la tendencia internacional de masificación de la demanda y a la vez para dar acceso a distintos modos de enseñanza (...) al mismo tiempo las instituciones (...) deben ofrecer una amplia gama de posibilidades de educación y formación: títulos tradicionales, cursillos, estudios a tiempo parcial, horarios flexibles, cursos en módulos, enseñanza a distancia con ayuda, etc."*

Esto enmarca y encuadra los procesos de análisis y reflexión en los que se encuentran comprometidas la mayoría de las universidades.

1.2. Universidad Nacional de Córdoba. Antecedentes de Educación a Distancia.

Los antecedentes en Educación a Distancia en la Universidad Nacional de Córdoba, se remontan a comienzos de la década de 1970.

1.2.1. Creación del Centro de Tecnología Educativa y Educación a Distancia Dependiente del Rectorado de la UNC. Su creación se produjo en el primer lustro de la década del 80, y cobró nuevo impulso a partir de la apertura democrática cuando el Arq. Raúl Halac se hace cargo del área, la que dependía de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado siendo su objetivo principal el de promover la incorporación de la Educación a Distancia, sobre todo con relación a las situaciones de masividad.

Es justamente en este centro donde se concreta un convenio que permitirá la colaboración, el apoyo y asesoramiento al Proyecto de la Escuela de Enfermería que, por entonces, estaba en etapa de estudio para su aprobación por parte del Consejo Superior.

1.2.2. El Programa de Educación a Distancia (PROED) como área de apoyo a la Educación a Distancia en la Universidad Nacional de Córdoba

El Programa de Educación a Distancia (Res. 977/04) nace en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado, Área de Educación a Distancia, con el objetivo de promover, apoyar y regular la educación a distancia en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba. Entre sus objetivos se propone:

- Promover la educación a distancia en la UNC.
- Asesorar, incentivar y brindar apoyo a los proyectos educativos que adopten la modalidad a distancia.

- Capacitar docentes en el uso de tecnologías educativas.
- Llevar un registro actualizado y difundir la oferta educativa de la Universidad con modalidad a distancia.
- Contribuir en la elaboración de pautas, criterios y procedimientos para garantizar la calidad de la educación a distancia en el ámbito de la UNC.
- Colaborar en el diseño del Campus Virtual de la UNC.
- Brindar asesoramiento a docentes y equipos de docentes de las Unidades Académicas, o dependencias de la UNC, que deseen desarrollar o proyectar carreras, cursos o materiales educativos para la modalidad a distancia en los niveles de pre-grado, grado, postgrado y extensión.

En cumplimiento de sus objetivos, el PROED ofrece diferentes servicios a las unidades académicas que impulsan propuestas educativas cuyo modelo pedagógico corresponda a esa modalidad, cualquiera sea el nivel (grado, postgrado y extensión) y las tecnologías utilizadas. Entre sus funciones, promueve la elaboración de ordenanzas, reglamentaciones y documentos para garantizar la calidad del proceso de planificación, implementación, evaluación y acreditación y su adecuación a la legislación vigente.

Brinda asesoramiento y apoyo de producción en los aspectos pedagógicos, organizacionales, tecnológicos y comunicacionales a los equipos de docentes que implementan la modalidad a distancia o semi-presencial. También trabaja en la organización de propuestas orientadas a la capacitación docente en materia de tecnologías educativas, así como en la elaboración de material pedagógico para la educación a distancia.

1.3. Una visión sobre la modalidad a distancia en el marco de la Universidad Nacional de Córdoba.

La complejidad de la modalidad se ha reflejado en la diversidad de significados que ésta asume tanto en las prácticas como en la producción teórica. Por tal motivo se hace necesario puntualizar los sentidos y significados que la Educación a Distancia refiere en el marco de la Universidad Nacional de Córdoba.

La educación a distancia es entendida como una variante histórica que actualiza los modos de enseñar y aprender que ha desarrollado el sistema educativo en su conjunto. En tal sentido, la modalidad rompe con los parámetros convencionales, la unidad de tiempo y espacio. La uniformidad de la oferta educativa que han sido históricamente los pilares fundamentales de la "escuela" hoy se encuentran en una transformación profunda al perderse la unicidad para dar cabida a prácticas educativas en tiempos y espacios distintos, promoviendo básicamente las prácticas diversificadas en los procesos de construcción de conocimientos.

Sin entrar en un análisis minucioso de esta modalidad, podemos afirmar que la educación a distancia, exige el desarrollo de una cultura especial que implica un cambio en los roles de los docentes y de los alumnos, pero también en las funciones de los programas y de los recursos didácticos, estrategias, formatos, soportes y enfoques metodológicos.

Diversos autores refieren a la necesidad de modificar la propia denominación de la modalidad ya que la distancia no sería en sí misma la nota distintiva sino por el contrario lo que sí sería específico es la construcción de nuevas formas de presencia.

La mediación de este proceso es una de las condiciones necesarias de la modalidad. El desarrollo de los sistemas tecnológicos multimedia y las telecomunicaciones han producido un avance importante que constituye un potencial significativo y enriquecedor de las propuestas de mediatización tecnológica que permiten disponer de múltiples recursos para favorecer los procesos de interacción en la enseñanza-aprendizaje. La calidad de dichos procesos puede ser evaluada a partir de la calidad de sus propuestas en términos académicos (de sus contenidos) y metodológicos (procesos que promueven buenas prácticas de enseñanza).

Señalamos entonces como características esenciales de esta modalidad, las siguientes:

1. **Flexibilidad en el tiempo y en el espacio**, esto significa que el estudiante puede realizar el proceso de aprendizaje en el tiempo que disponga, sin necesidad de acudir al aula un determinado número de horas y en el lugar que considere más apropiado.
2. **Procesos de enseñanza y de aprendizaje diferidos en tiempo y espacio.**
3. **Enseñanza distribuida, mediada y mediatizada**, lo cual implica la conformación de equipos interdisciplinarios y colaborativos.
4. **Aprendizaje autorregulado, independiente, colaborativo y mediatizado tecnológicamente** por el uso de material didáctico impreso y electrónico y el acceso a diferentes canales para la comunicación pedagógica.

Tal como ha sido reseñado, la Universidad Nacional de Córdoba, ha venido desarrollando en el transcurso de las últimas dos décadas proyectos de diferente alcance en materia de educación a distancia observándose un crecimiento sostenido en el desarrollo de propuestas de mayor envergadura y con un progresivo incremento de la capacidad tecnológica instalada. En tal sentido, la Dirección de la Escuela de Enfermería, considera que la Carrera Licenciatura en Enfermería- Ciclo de Complementación Curricular. Modalidad distancia merece hacerse acreedora del respaldo institucional de la Universidad para solicitar la habilitación correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación, para lo cual, en cumplimiento de las normativas existentes en la materia, (Resolución Nro 1717 Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, y Resolución Nro 289/98 del HCS de la UNC), eleva a consideración de las autoridades pertinentes el presente documento a los fines de solicitar el reconocimiento oficial y la validez nacional del título de grado con modalidad distancia (semi-presencial) que expide y cuyo desarrollo corre a continuación.

2. Encuadre institucional de la Escuela de Enfermería

La Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba fue creada el 23 de abril de 1956 en virtud de la Ordenanza N° 145 - 229 - 246 y de las Resoluciones N° 358 de la Facultad de Ciencias Médicas y Rectoral N° 138, por gestión de la Mgtr. Enfermera Nydia H. Gordillo Gómez, con la Cooperación Técnica de la OPS-OMS., bajo la asesoría de la Sra. Agnes Chagas (Consultora Regional de Enfermería para las

Américas) siendo Rector de la U.N.C. en ese momento el Dr. Agustín Caeiro y Decano de Ciencias Médicas, el Prof. Dr. Calixto Núñez.

La Escuela de Enfermería comenzó a funcionar como curso dependiente de la Escuela de Capacitación de Profesionales Auxiliares de la Medicina y, en el año 1957 a través de un Convenio entre el Gobierno de la República Argentina, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, se le brindó cooperación y asesoramiento técnico, material y equipo de enseñanza. La Universidad Nacional de Córdoba dotó también de recursos físicos y materiales a la Escuela, a la par que conformó su primer plantel de docentes.

En el mismo año, la Srta. Lorraine Schnebly (Enfermera Consultora de Educación en Enfermería OPS/OMS), se incorpora a la Escuela y es a partir de entonces que conjuntamente estructuran definitivamente la Organización, Administración Docente y Plan de Estudios de la Carrera, modificándose de acuerdo con la Ley Universitaria.

El 27 de Junio de 1957, por Resolución Decanal, la Escuela pasa a formar parte de la Facultad de Ciencias Médicas en igual condición que las restantes Escuelas de la U.N.C.

El 2 de Julio de 1958 el entonces Rector Prof. Dr. Pedro León y el Sr. Decano de la F.C.M Prof. Dr. Juan Martín Allende hicieron entrega del actual edificio en la Ciudad Universitaria. En los primeros años fue utilizado para la actividad docente, administrativa y como residencia de estudiantes.

Destinada a la formación del recurso humano en Enfermería desde sus comienzos, a partir del año 1968 se estableció como carrera de Licenciatura en Enfermería, organizada en dos ciclos: el primero, que incorporaba la estructura curricular de la carrera que se había venido desarrollando hasta entonces, de tres años de duración y que otorgaba el Título Profesional Técnico de Enfermera/o. El Segundo ciclo, de dos años que se incorporaba comenzó a extender el grado de Licenciada/o en Enfermería.

A Partir de 1972, se abrió el Curso Complementario posibilitando la obtención del Grado de Licenciado a egresados de otras Escuelas de Enfermería reconocidas por el Ministerio de Educación de la Nación.

Desde su creación, la Escuela de Enfermería sometió sus Planes de estudio a sucesivas evaluaciones, en los años 1962, 1968 y 1974. Con posterioridad a esa fecha y, a pesar de que el cuerpo docente estuvo consciente de la necesidad de plasmar un nuevo cambio curricular e hizo intentos por su concreción, recién en 1984 logró la asesoría de la Organización Panamericana de la Salud, Regional de la OMS y mediante el apoyo de especialistas concretó dicha reforma, la que culminaría en diciembre de 1985 y se plasmaría en el Currículum de 1986.

Además la Escuela de Enfermería creó en 1994, en el marco de la oferta de post-grado crea la Maestría en Salud Materno-Infantil con carácter interdisciplinario (Acreditación Resolución. N° 414/99 y Validación Resolución. N° 890/02) y la especialidad en Enfermería Comunitaria (Resolución N° 309/04). Actualmente, se encuentran



avanzados los pasos del Proyecto tendiente a la aprobación de la especialidad en Administración en Enfermería.

La Escuela de Enfermería es:

Miembro fundador de la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería (AEUERA); Miembro de la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería y de la Red Universitaria de Educación a Distancia (RUEDA). A través de sus asociadas, participa en:

Asociación de Enfermería de Córdoba

Federación Argentina de Enfermería (F.A.E).

Red Panamericana de Profesionales de Enfermería (O.P.S.)

2.1. Misión, políticas y propósitos de la Escuela de Enfermería.

La misión de la Escuela de Enfermería es la de formar profesionales de enfermería atendiendo a la realidad determinada por una sociedad que demanda servicios y es orientadora del recurso que necesita.

En tal sentido, la Escuela considera necesario dirigir sus acciones en pos de la recuperación de los reales valores del hombre en el marco de lo cual la preservación y recuperación de la salud, constituyen un factor esencial, adopta la filosofía de la persona y orienta la enseñanza a través de una pedagogía personalizada.

En este contexto, la Escuela cumple con los postulados y funciones básicas de la Universidad, docencia, Investigación y Extensión a través de la adecuación de su currículum, de toda su estructura académica y de la participación en proyectos específicos e interdisciplinarios comprometiéndose con la comunidad y los servicios respectivos a contribuir al mejoramiento de la atención de salud.

La Escuela ha hecho suyas las políticas substantivas argentinas de Enfermería para el decenio 1999-2009² que fueron elaboradas en forma consensuada por representantes de las organizaciones profesionales y delegaciones de todos los sectores de enfermería y todas las jurisdicciones del país, con el objeto de orientar los destinos de las profesionales enfermeras y de contribuir a resolver los problemas de salud, a mejorar la calidad de vida de los argentinos y proveer al desarrollo humano y social, entre las que merecen citarse:

Promover la transformación de los sistemas de cuidados de Enfermería desarrollando nuevos modelos basados en las funciones propias y autónomas y fomentando la interdisciplinariedad e intersectorialidad para mejorar la salud de las personas, la familia y la comunidad, promover la equidad y la justicia social.

En materia de educación en Enfermería, las políticas substantivas procuran promover, potenciar y calificar la formación de recursos humanos de enfermería mediante la ampliación, fortalecimiento y modernización de los sistemas educacionales, para contribuir a generar respuestas pertinentes a los problemas de salud, cooperar en la

² FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENFERMERÍA. "Políticas argentinas de enfermería para el decenio 1999-2009". Córdoba, FAE y AEUERA. Primera conferencia argentina de políticas de enfermería. 1998.

transformación de los servicios y participar en la promoción del desarrollo humano. En lo relativo a la Investigación en Enfermería, adhiere a la política substantiva de aumentar y calificar la producción, diseminación y transferencia de conocimientos de enfermería, mediante la promoción de investigaciones y el desarrollo de sistemas de información, documentación y comunicación científico-técnica, con el fin de proveer a la constitución y actualización de su base científica y a la calificación de la atención de salud.

En lo atinente al desarrollo de las organizaciones profesionales de Enfermería comparte la política substantiva de promover y consolidar la unidad de enfermería para fortalecer la identidad y representatividad, alcanzando el posicionamiento y reconocimiento social que le faciliten su inserción y liderazgo, mediante el desarrollo de las asociaciones profesionales.

Con respecto a los marcos legales y éticos de la Enfermería, la Escuela de Enfermería coincide en lo postulado por la política substantiva en el sentido de fortalecer el sistema de valores de la enfermería orientándolo al cumplimiento de los principios éticos y responsabilidades legales para la defensa y respeto de la dignidad humana, de los derechos humanos que garanticen la equidad, la libertad de decisión y el derecho a la salud.

El logro de la transformación de las condiciones de vida y de trabajo de las enfermeras, inscriptas en el contexto de los fenómenos económicos, políticos y sociales, con el fin de alcanzar el reconocimiento oficial de la disciplina como profesión, protegida y regulada y mejorar la calidad de vida de las enfermeras, es otra de las políticas substantivas compartidas.

Finalmente, en lo relativo a la imagen pública de la Enfermería, adhiere a la política substantiva de fortalecer la imagen pública de la profesión, a través de acciones visibles que permitan identificar y valorar a la enfermería como importante fuerza social, con relación a su esencial contribución a la salud de la población.

2.2. Área de influencia

El área de influencia de la Escuela de Enfermería es de similar característica que el de la Universidad Nacional de Córdoba en la que está inserta y que tradicionalmente es el centro del país, las provincias del noroeste (Salta y Jujuy) y países limítrofes (Bolivia) y Perú.

A partir de la implementación en el año 2000 del sistema de Extensiones Áulicas, que se vino desarrollando en Cruz Alta, Oliva, Laboulaye y Río Tercero la Escuela ha fortalecido su presencia en el interior provincial brindando formación técnico-profesional con presencialidad acotada.

Desde su inserción en la Universidad de Córdoba, la Escuela de Enfermería ha construido una vasta red de vínculos intergubernamentales e interinstitucionales nacionales, extranjeros, públicos y privados que potencian la tarea de la Universidad en general y de la Escuela en particular para la formación y la especialización de recursos docentes (pasantías, becas), entre las que corresponde citar a: FAE (Federación

Argentina de Enfermería); AEUERA (Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina) con sede en Córdoba; organismos panamericanos como OPS y algunos programas de formación, como CICAD-OEA que tiene, entre otros, el Programa regional de formación en investigación aplicado al estudio de la problemática de las drogas para docentes de Enfermería de América Latina. Otros vínculos se producen entre México-Argentina (Programa JIMA) y con la Universidad de Baylor (EE.UU), que brindan la posibilidad de realizar intercambios a estudiantes de grado cursando un semestre de su carrera en una universidad extranjera.

En el ámbito del MERCOSUR se promueve la cooperación entre los organismos formadores de Enfermería de la Región, entre los cuales se destacan las actividades del Grupo Montevideo (AUGM) para la apertura de un espacio académico común ampliado que se constituya en un aporte para los procesos de integración.

La Escuela de Enfermería es también integrante de la red sanitaria de la Provincia y de la Municipalidad de Córdoba a los efectos de potenciar la disponibilidad de espacios de práctica para los alumnos, así como de contribuir en la formación de enfermeras que se desempeñan en el estado provincial y municipal.

2.3. Aspectos administrativos, obligaciones y derechos de las diferentes personas implicadas

La Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba es una de las cinco escuelas dependientes de la Facultad de Ciencias Médicas. Orgánicamente, está estructurada por la Dirección y Vicedirección con un organismo encargado de asesorar a la Dirección en los aspectos académicos, técnicos y administrativos, el Consejo Consultivo. Está integrado por representantes de los claustros docente, estudiantil, no docente y de egresados elegidos cada dos años.

Otras áreas de apoyo y asesoramiento a la Dirección forman parte de la conducción, las Secretarías que, en un total de siete se ocupan de asuntos relacionados con la organización y supervisión administrativa de la Escuela (Secretaría Técnica); la coordinación de actividades académicas (Secretaría Académica); la promoción y el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica (Secretaría de Ciencia y Tecnología); asuntos estudiantiles (Secretaría Estudiantil), de la planificación, coordinación e instrumentación de actividades extensionistas (Secretaría de Extensión), y la Secretaría de Relaciones Internacionales.

La Escuela se rige por la Ley de Educación Superior N° 24.521³ del 20-7-95 y sus decretos reglamentarios, así como por el Estatuto de la Universidad y el marco normativo de la Facultad de Ciencias Médicas tales como –entre otros- el Reglamento de Escuelas.

3. Demanda Educativa

El Currículum de la Escuela (1986:12), al abordar la Problemática de Enfermería se señala que “En el marco del sistema de salud, enfermería se inserta en un proceso

³ CONGRESO DE LA NACION. “Ley de Educación Superior N°24.521” Op.Cit.

dinámico de profesionalización caracterizado por un estado de crisis cuali-cuantitativa cuyas características son:

- Marcado déficit de profesionales de enfermería que limita la posibilidad de elevar la calidad de salud de la población.
- Producción desproporcionada de enfermeras profesionales y auxiliares de enfermería a lo que se agrega la persistencia de personal práctico en los servicios.
- Bajo índice de aspirantes a la carrera de Enfermería debido a la subvaloración del trabajo profesional y a las escasas posibilidades socio-económicas que éste ofrece.
- Desconocimiento, por parte del equipo de salud y de la comunidad, del rol profesional de enfermería.
- Subutilización del profesional de enfermería por falta de organización de los servicios y de reconocimiento profesional.
- Organización y desarrollo precario de los servicios hospitalarios y comunitarios debido a la escasez de enfermeras profesionales”.

En relación con la situación de trabajo de los aspirantes, puede decirse que Enfermería reúne el mayor porcentaje de aspirantes que trabajan en relación con otras carreras del área siendo total la relación entre trabajo y carrera.

La formación de enfermeras, como consecuencia, asume una importancia central, como lo demuestra la adopción de una serie de estrategias tendientes a la progresiva profesionalización de enfermeras, tales como:

- Creación en el orden nacional del Programa de conversión del personal empírico a Auxiliares de Enfermería mediante un Programa de capacitación de 8 meses de duración.
- Proyecto de Capacitación de Prácticos en Enfermería del ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, desarrollado por la Universidad Nacional de Córdoba y el citado Ministerio con la cooperación técnica de la OPS/OMS entre 1986 y 1991, regulado por el Decreto Provincial N° 5488/89.
- Articulación de egresados de escuelas terciarias no universitarias con el Segundo Ciclo de la Licenciatura. (Resolución HCD N° 1067/86)
- Creación del PRAXECOR: Proyecto de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería con estudios secundarios completos, mediante convenios con organismos de Salud nacionales y provinciales. (Resolución HCD N° 1999/93)
- La implementación de Extensiones Áulicas (Resolución HCD N° 1733/02) en el Interior de la Provincia de Córdoba con el objeto de desarrollar el Primer ciclo de la carrera. Habiendo finalizado una primera cohorte en las ciudades de Punta Alta, Laboulaye, Oliva y Río III.

La combinación de estas estrategias permitió, en principio, dar una respuesta a la necesidad de aumentar el número de enfermeras y de mejorar su nivel de formación y, en la continuidad de su aplicación, generar una demanda potencial en otras provincias

del país. Muestran, asimismo estas estrategias, una clara determinación institucional por incorporar innovaciones educativas tendientes a apuntalar y a aumentar la base de alumnos. En este sentido, la Escuela de Enfermería ha adherido al “Plan Nacional de Desarrollo de la Enfermería 2009-2016” del Ministerio de Salud de la Nación para la formación de enfermeras profesionales con la meta de llegar a la cifra de 45.000 a fines del período mencionado, lograr que haya un enfermero/a profesional por cada médico y aumentar el nivel de profesionalización llevando la relación enfermeras-auxiliares a 60-40.

En el año 1986 los miembros de la subcomisión de Enseñanza de la Comisión Consultiva⁴ de la Escuela de Enfermería habían recomendado impulsar entre las innovaciones educativas la modalidad de estudio a distancia para 4to y 5to año de la Carrera, dando origen al primer proyecto de la Licenciatura en Enfermería a distancia, bajo normativas de la UNC (Resolución Nro 67/91 HCS).

Los considerandos expuestos se mantienen hasta la actualidad y son los siguientes:

“La necesidad de ofrecer un método de aprendizaje que posibilite la obtención del título de Licenciado en Enfermería a aquellos aspirantes en condiciones de ingresar al Segundo ciclo de la carrera Licenciatura en Enfermería;

Que la mayoría de los aspirantes se encuentran limitados de asistir regularmente a la Escuela por razones socio-económicas y geográficas;

Que la educación a distancia es implementada en otros países con óptimos resultados;

Que ofrece una nueva posibilidad de crecimiento personal y una apertura de la profesión hacia la comunidad”.

Se espera que, que la propuesta educativa con modalidad a distancia aumentará la masa de profesionales egresados que intentarán proseguir sus estudios en el Segundo Ciclo de la Licenciatura.

Finalmente, la incorporación de la plataforma educativa ampliará las posibilidades de incrementar la demanda y la potencialidad del Programa a distancia para favorecer la formación de licenciadas en tanto y en cuanto el empleo de las nuevas tecnologías posibilitan una apertura de las universidades a un contexto mayor (regional, nacional e internacional) a la par que pueden abrir alternativas de redefinición de roles tradicionales de la institución y sus docentes en beneficio de aprendizajes diversificados y ampliados.

4. El modelo pedagógico

4.1. Concepción educativa y perspectiva sobre Educación a Distancia

El marco de la concepción sustentada concibe a la educación como el proceso social que tiende a la conservación y producción de la cultura mediante la incorporación de los

⁴ sesión ordinaria de la Comisión Consultiva del 20 de mayo de 1986.

sujetos a los espacios culturales.

A lo largo de la historia de la educación se ha puesto énfasis en un aspecto u otro. Un proceso verdaderamente educativo debería priorizar las opciones de producción y recreación individuales y colectivas.

La educación es un proceso que contribuye en la formación de la personalidad atendiendo a los aspectos individuales y sociales, a la realización vital y al desarrollo de las potencialidades de proyección y participación creadora de los sujetos para promover y actuar en el quehacer social desde una perspectiva humana y humanizante.

Esta concepción de educación permanente lleva implícita la idea de ser humano como ser abierto que crece en el intercambio con los demás y en un medio socio-histórico concreto mediante una modalidad flexible y accesible que contempla el aprendizaje como un proceso no restringido a la escolaridad ni privativo de una determinada edad, ya que cualquier adulto puede proseguir su formación sin límite alguno a lo largo de su vida.

Es fundamental aclarar que esta concepción, ya sea llamada de educación abierta, problematizadora o innovadora, es válida tanto para la modalidad presencial como para la de educación a distancia y tiene su correlato en el planteo del Currículum de la Escuela de Enfermería cuando concibe la educación como esencialmente "diferenciadora, liberadora y enriquecedora de la persona y la sociedad". Así entendida, "facilita en el educando la libertad personal promoviendo su desarrollo integral como persona, como ciudadano y futuro profesional, acorde con la sociedad en que vive, comprometido con los valores nacionales y lineamientos en materia de salud, capaz de tomar decisiones racionales; promover cambios favorables; ejerce un rol de líder y agente multiplicador, con actitud solidaria hacia sí mismo y hacia los demás y, sobre todo, interesado en el ser humano en todas sus dimensiones, cualquiera sea su condición".⁵

Desde esa concepción educativa se entiende la Educación a Distancia como la estrategia educativa en la cual la relación docente-alumno se encuentra mediatizada a través de materiales didácticos que emplean variado tipo de soportes y donde la experiencia laboral y familiar del alumno se convierte en "situación de aprendizaje" mediante el logro de la autonomía y auto-responsabilidad en la construcción del conocimiento.

Esta modalidad que inicialmente se instrumentó a partir de soportes gráfico-impresos como medio maestro, se ha ido complejizando a lo largo del tiempo en virtud de la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación y de favorecer la actualización de modos de enseñar y aprender que configuran innovaciones respecto de parámetros convencionales, en tanto y en cuanto pueden realizarse sin limitaciones de tiempo, espacio, edad u ocupación. También, por estas mismas razones, favorece las posibilidades de interconexión, de interacción y de comunicación bi y multidireccional

⁵ ESCUELA DE ENFERMERIA. Currículum de la Escuela de Enfermería. Córdoba, Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional. 1986.

mediante la configuración de redes. La comunicación, de este modo, asume contornos significativos ya que permite estructurar los materiales didácticos y dar apoyatura a la labor tutorial.

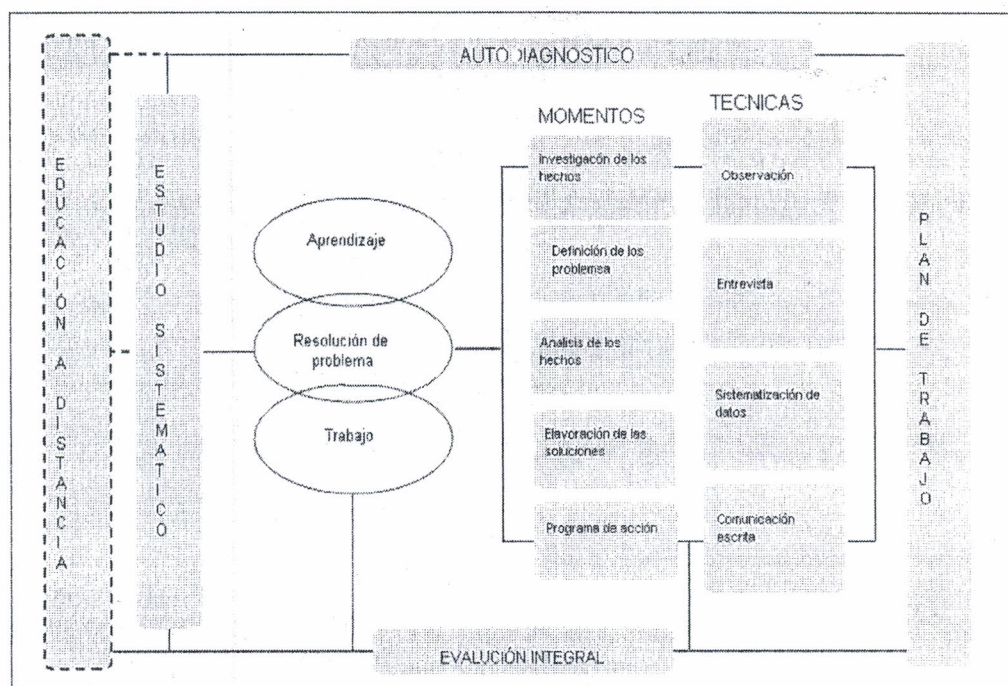
Las características de esta concepción educativa se expresan en un modelo pedagógico.

4.2. Presentación y despliegue del modelo pedagógico y sus fundamentos.

La organización del sistema se basa en tres aspectos conceptuales de fundamental importancia y que hacen referencia al:

- contexto social de los alumnos y de la escuela, la **dimensión macroestructural**;
- el ambiente social –familiar, laboral - más inmediato en que se desenvuelve el alumno, la **dimensión microsocioal**;
- y el tercer aspecto, referido a las interrelaciones que establecen los alumnos dentro del Sistema de Educación, la **dimensión interactiva** que, a partir de la incorporación de nueva tecnología, se amplían y se fortalecen. En este sentido, la organización de las situaciones de aprendizaje que se proponen al estudiante procuran movilizar sus capacidades y potencialidades individuales y grupales con un sentido distribuido y colaborativo.

El siguiente gráfico sintetiza el interjuego de las dimensiones que intervienen en la organización de las situaciones de aprendizaje.



Dimensión Macroestructural

Esta dimensión se refiere al contexto más amplio o marco de referencia conformado por el interjuego de las variables económicas, jurídicas, políticas, educativas y culturales. Este contexto condiciona el comportamiento de los sujetos imponiéndoles límites y abriendo posibilidades para su realización. La nueva tecnología ha producido un acortamiento de las distancias entre el sujeto y el contexto (antes más distante e inasible) al disponer de múltiples herramientas de información y contener la posibilidad de que el sujeto acceda a dichas fuentes relacionadas con su propio y con otros contextos, lo cual puede resultar una experiencia proveedora de conocimientos y, por ende, de conocer más acerca de su propia realidad. No obstante, son motivo de discusión las reales posibilidades de acceso de todos los sujetos ocasionados por la brecha digital todavía existente por razones económicas.

El estudiante adulto, como persona socialmente productiva, se encuentra implicado en esta realidad desde el punto de vista macrosocial y también a partir de su incorporación en la virtualidad. Por lo tanto, se tiene presente las relaciones, vínculos, dependencias y contradicciones sociales en la planificación de las actividades de aprendizaje de manera que éstas se concreten no sólo en el marco de su propia realidad, sino también en el de la complejidad y problemática de las aristas que la virtualidad acarrea, porque a partir de este compromiso con su realidad y con los otros, el aprendizaje resulta eficaz y perdurable.

Dimensión Microsocial

Es la esfera social más inmediata y próxima en el que está inserto el estudiante adulto, que tiene organizada su participación en distintas instituciones ya sean laborales, familiares, comunitarias y educativas.

Se considera al estudiante que inicia la modalidad a distancia, en la mayoría de los casos, como un sujeto con responsabilidades individuales, sociales, familiares y una experiencia vital acumulada durante el ejercicio de su práctica profesional propicia para responder al desafío que implica esta manera nueva de estudiar.

Desde esta perspectiva, el punto de partida del aprendizaje se centra en la revalorización de todos sus conocimientos y habilidades en general y, en particular, de su práctica social-laboral. Se pretende que las vivencias previas y actuales sean fuentes permanentes del proceso de aprendizaje. Es posible comprender la práctica profesional desde lo teórico y de enriquecer la teoría desde la experiencia, para lo cual es imprescindible pensar la práctica, detectar las situaciones problemáticas, analizarlas desde los aportes teóricos y, desde una perspectiva crítica, modificar la realidad logrando situaciones superadoras.

La importancia del trabajo en la vida humana y, por ende en la educación, la sintetiza la profesora María Cristina Davini cuando dice: "el trabajo es el ámbito de creación y recreación de la existencia humana, es la acción que impulsa, regula y controla sus intercambios con la naturaleza, la sociedad y sus propios productos. Por la acción del

trabajo, el hombre modifica el medio y se transforma a sí mismo. Es precisamente en este punto donde radica el valor educativo del trabajo”.⁶

Desde la perspectiva institucional, los sujetos de aprendizaje intervienen activamente con los equipos técnico-pedagógicos, docentes de las unidades pedagógicas y el personal de apoyo administrativo que, mediante el trabajo interdisciplinario, producen e implementan la propuesta educativa centrada en la dinámica entre teoría y práctica profesional, en función de fines y objetivos determinados por el Currículum de la Carrera. Este último constituye una propuesta donde se articulan las investigaciones realizadas acerca de la realidad macro y microsocia del alumno y del sistema de salud en el marco de la concepción educativa adoptada por la Escuela.

Dimensión Interactiva

Está referida a la modalidad en que se produce la comunicación entre los distintos sujetos del aprendizaje y que, en el caso de esta Carrera es diferida en el espacio y en el tiempo. Si bien la comunicación frente a frente en el aula forma parte de la propuesta metodológica, ya que existen algunas instancias presenciales entre docentes y alumnos, la mayor parte del tiempo la interacción está mediatizada a través del material educativo y de la nueva tecnología de información y comunicación, especialmente a partir de la incorporación de plataforma educativa que amplía las posibilidades reales de interacción mediante el correo electrónico y apoyatura mediante distintas formas de asesoramiento tutorial.

La comunicación diferida demanda del estudiante una participación activa en la construcción del conocimiento y de su rol profesional, además de plantearle la necesidad de modificar su accionar en la práctica de la interacción requiriéndole alfabetizarse en las nuevas tecnologías y mejorar su capacidad para la lecto-comprensión; por lo tanto, se promueve el desarrollo de actitudes de autonomía, reflexión, responsabilidad y creatividad.

Mientras en un sentido convencional la comunicación educativa resulta de la interacción docente-alumno y el material bibliográfico, en este sistema se la entiende como la resultante del conjunto de interacciones que los estudiantes mantienen con una gama más amplia de emisores y receptores tanto humanos como tecnológicos. Las distintas interacciones que se producen adoptan las siguientes características:

- Interacción con los soportes y el material educativo.
- Interacción con integrantes del propio grupo de estudio, con el equipo de salud y grupos de trabajo.
- Interacción con el equipo docente.

⁶ Davini, M.C. “Metodología estudio-trabajo como una opción pedagógica en la formación y capacitación del personal de salud”. Bs.As. Programa de Capacitación Técnica Pedagógica en Enfermería, O.P.S. 1989.

Interacción con los soportes y el material educativo: los recursos multimediales son el soporte básico que mediatiza la comunicación con los docentes autores de contenidos para orientar la búsqueda del sentido y la comprensión e interpretación de la realidad. Consisten en materiales educativos tales como guías de aprendizaje, bibliografía científica y medios audio-visuales tales como grabaciones de audio, videos, películas, etc. Este material interpela al sujeto de aprendizaje y lo pone en situación de reflexionar sobre la práctica y la búsqueda de respuestas teóricas con el objeto de construir con sentido colaborativo su proceso de aprendizaje. Pero, además, la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación, potencian los procesos de interactividad al ampliar las oportunidades de explorar otros contextos, otros repertorios teóricos y contrastarlos con sus marcos referenciales.

Interacciones personales con otros: referidas a las que cada estudiante mantiene con su grupo profesional, con el equipo de salud y con los pacientes, familia, comunidad, en redes cada vez más ampliadas del contexto social. Más frecuentemente el alumno podrá interactuar con su grupo de estudio que es el escenario de los intercambios afectivos y cognitivos durante el proceso de elaboración y producción del conocimiento y construcción de nuevas actitudes.

El sujeto de aprendizaje profundiza las posibilidades de comunicación interpersonal e intersubjetiva que en enfermería resultan importantes de realizar en forma presencial para transferirlo a la práctica profesional en el trato con los individuos, grupos y comunidad.

Interacciones con los coordinadores y equipo docente: se producen en los momentos de realización de las actividades de orientación, asesoramiento y apoyo en situaciones presenciales y no presenciales mediante la comunicación multimedial, telefónica y el correo electrónico.

El alumno también interactúa con los grupos de Apoyo Técnico-pedagógico, técnico-administrativo y de coordinación.

De la consideración tanto de la concepción educativa como de las tres dimensiones expuestas, se desprenden las orientaciones metodológicas de este Sistema de Educación a Distancia.

Orientaciones para la enseñanza-aprendizaje

Constituyen el conjunto de criterios o pautas sobre los que se organiza el sistema y se producen los materiales educativos: orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a tres componentes básicos como son: la realidad, la teoría y la práctica. Aunque se reconoce el interjuego dinámico de los tres componentes, éstos reciben un ordenamiento en el sentido de partir de la realidad, acudir a la teoría y volver a la práctica para enriquecerla.

La *realidad* objetiva y subjetiva del estudiante es considerada como el punto de partida de la problematización educativa. El conjunto de interacciones sociales que establece en

su medio, es fuente de conflictos en el ejercicio de su rol profesional; estas contradicciones se intentan rescatar como primer momento del aprendizaje. Por lo tanto, las actividades de aprendizaje que se proponen al iniciar este proceso, se dirigen tanto a movilizar la experiencia previa vinculada con la problemática de las unidades, como a la concepción que asume en relación con el tema. Es fundamental que cada participante inicie su proceso desde la valorización de su experiencia vital, para continuarla al emprender un camino nuevo. Partir de la propia experiencia significa también reconocer limitaciones, conflictos y necesidades de superación.

La *teoría* permite avanzar a nuevos niveles de comprensión sin alejarse de la realidad, aumentando progresivamente el conocimiento, cada vez más complejo, del problema que fue punto de partida. Teorizar es, entonces, un proceso de acumulación y avance cuanti-cualitativo en el conocimiento de la realidad y la apropiación de un modelo científico de interpretación de la misma realidad. Este proceso implica estudiar, comprender, contrastar, sistematizar y aplicar los aportes teóricos al problema detectado e intervenir activamente en la transformación de la realidad mediante la acción teórico-práctica. Por lo tanto, las actividades de indagación teórica, orientan el proceso de abstracción desde la apariencia exterior de los hechos particulares a sus causas internas, estructurales e históricas, para poder explicar su razón de ser, su sentido; guían hacia el logro de una visión crítica y creadora de la práctica, un cuestionamiento causal de los hechos y su dinámica interna; permiten enriquecer la capacidad de pensar por sí mismos al alcanzar la propia convicción.

Es importante aclarar aquí que teorizar no es repetir teorías ni expresiones técnicas, sin reelaboración personal. Es una apropiación del conocimiento traducido al repertorio y modos personales de comunicación.

El regreso a la *práctica*: luego del planteamiento del problema surgido de la propia realidad y de la teorización sobre el mismo, significa un regreso al punto inicial, pero no en el sentido original del cual se partió. Es llevar a la práctica las nuevas alternativas de solución que se han elaborado y que necesitan la confrontación y puesta a punto con los condicionantes de la situación concreta. Por lo tanto, las actividades de aprendizaje que se proponen en este Sistema de Educación a Distancia consisten en la búsqueda de soluciones a los problemas detectados y analizados teóricamente; la elaboración de planes de acción para probar su veracidad y eficacia y la evaluación de los resultados. Es fundamental no verlas como simple ejercitación.

La secuencia metodológica explicitada encuentra su expresión concreta en la organización de los materiales de estudio con un criterio flexible en virtud de las particularidades del contenido disciplinar y los requerimientos curriculares de cada asignatura del Plan de estudios.

Prof. CARLOS BORDA CABALLERO
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



5. La Carrera de Licenciatura en Enfermería – Ciclo de Complementación Curricular - Modalidad Distancia

Denominación de la Carrera y de la Titulación: Licenciatura en Enfermería - Ciclo de Complementación Curricular. Modalidad distancia.

Nivel de la titulación: Título de Grado

Ubicación en la estructura institucional: Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba.

El actual currículum vigente desde 1986 en la Escuela de Enfermería⁷ estructura el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería en dos ciclos. El primero de tres años de duración y 2.750 horas que otorga el título de Enfermero Técnico-Profesional y el segundo ciclo de dos años y 1.560 horas, al final del cual se extiende el título de Licenciado en Enfermería.

El Ciclo de Complementación Curricular, modalidad a distancia comparte básicamente el mismo plan de estudio aprobado en 1986¹, no obstante se propone una modificación de la carga horaria de algunos espacios curriculares en función del perfil de los alumnos.

Para alumnos con título de Enfermera/o profesional otorgado por Escuelas de Enfermería No Universitarias reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación se agregan las asignaturas del Trayecto Articulación, tal como se explicita más adelante.

Según el Plan de estudio se establece para el caso de los egresados Segundo Ciclo de Licenciatura en Enfermería se propone que posea "competencia en el área disciplinar con conocimientos científico-humanísticos, éticos, legales y técnicos para proporcionar atención de enfermería en el cuidado de la salud de las personas, familia y comunidad con compromiso y responsabilidad social y política; está capacitado para administrar, educar, investigar y liderar en el área de enfermería y de equipos de salud ínter o multidisciplinares".⁸

La Carrera de Licenciatura en Enfermería - Ciclo de Complementación Curricular - modalidad a distancia, responde a la filosofía y principios fundamentales de la Escuela de Enfermería de la UNC enunciados en el Marco Conceptual de su currículum que..."toman en cuenta los valores básicos de nuestra cultura y de la profesión de enfermería y los preceptos pedagógicos esenciales. Atiende a la naturaleza de los estudiantes y a la realidad social y sanitaria de la comunidad argentina y considera sus requerimientos tanto para el presente como para el futuro".⁹

⁷ ESCUELA DE ENFERMERIA. Currículum de la Escuela de Enfermería. Córdoba, Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional. 1986.

⁸ ESCUELA DE ENFERMERIA. "Currículum". Op. Cit.

⁹ ESCUELA DE ENFERMERIA. "Currículum". Op. Cit.

El marco conceptual está basado en la misión de la Universidad cuyos postulados proponen:

- *"La formación plena del hombre a través de la universalidad del saber, el desarrollo armonioso de su personalidad y la transmisión de valores, conocimientos y métodos de investigación;*
- *La búsqueda desinteresada de la verdad y el acrecentamiento del saber, en un marco de libertad académica;*
- *La preservación, difusión y transmisión de la cultura y en especial, del patrimonio de valores espirituales y de los principios democráticos y republicanos que animan a la Nación;*
- *La formación y capacitación del universitario armonizando su vocación personal con las exigencias del bien común".*

5.1 Perfil del egresado

El currículum define el perfil del Licenciado en Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba, como "la persona que ha adquirido competencia científica y técnica para dar cuidado y ayuda profesional al individuo, familia y comunidad:

- Satisfaciendo sus necesidades fundamentales cuando tiene limitaciones para hacerlo por sí mismo en circunstancias de daño o riesgo de su salud;
- Promoviendo su autocuidado o independencia precoz a través de la aplicación de la ciencia y técnica de la enfermería y establecimiento de una relación interpersonal significativa que asegure el respeto por la individualidad y dignidad personal de aquéllos bajo su cuidado;
- Ejerciendo la profesión en el marco de los principios éticos propios de la enfermería, así como de los valores esenciales de la cultura argentina; y
- Por la naturaleza de las funciones que le son propias, está capacitado para enseñar, administrar e investigar en el campo de la enfermería".

5.2 Alcances del Título (Anexo Resolución Ministerial Nro 1082/94)

- Planificar, organizar y evaluar servicios de enfermería
- Realizar estudios e investigaciones referidas a las formas de cuidado y control de los pacientes en los niveles de prevención, tratamientos y rehabilitación de la salud.
- Participar en programas de mejoramiento sanitario y educación para la salud.

5.3 Objetivos generales

Desarrollar una actitud reflexiva sobre las bases filosóficas y epistemológicas de la disciplina.

Referenciar el método de intervención a los marcos teóricos del cuidado enfermero a personas, familias y comunidad en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en todas las etapas del ciclo de vida.

Elaborar proyectos de investigación y participar en investigaciones de salud y de enfermería para contribuir a la solución de problemas de la práctica generando un cuerpo de conocimientos y tecnología propios.

Ejercer la asistencia, administración, docencia e investigación en el marco de principios éticos y de valores sociales básicos con un enfoque cultural.

5. 4. Perfil del alumno de la Carrera de Licenciatura en Enfermería – Ciclo de Complementación Curricular - Modalidad a Distancia

Los profesionales enfermeros que ingresan a la Licenciatura en Enfermería a distancia reúnen algunas de las siguientes características: son personas adultas, preponderantemente mujeres, con experiencia laboral que, por diversas razones y motivaciones, eligen esta modalidad para continuar un proceso de formación sistemática y graduarse como Licenciadas/os en Enfermería. En algunos casos, son profesionales que llevan un tiempo más o menos prolongado de suspensión de sus estudios y encuentran la oportunidad de finalizar la carrera y una posibilidad de promoción laboral.

El desempeño profesional (aunque no es condición necesaria), constituye una fuente importante de experiencia vivencial, personal y laboral que opera como referencia valiosa en el proceso de aprendizaje.

5. 5 Organización del plan de estudios

El plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Ciclo de Complementación Curricular - modalidad a distancia, se organiza a través de dos trayectos, uno denominado Trayecto de Articulación con duración de un semestre y el otro Trayecto de Licenciatura con cuatro semestres.

El Trayecto de Articulación consta de cuatro asignaturas, tres profesionales y una complementaria, en tanto el Trayecto de Licenciatura es una propuesta integrada por diez asignaturas en total, siete de las cuales son profesionales y tres materias complementarias.

Los egresados de institutos de Enseñanza Superior no Universitaria que aspiren a ingresar a la Carrera de Licenciatura en Enfermería a distancia deben obligatoriamente cursar y regularizar las materias de este Trayecto de Articulación.

Los egresados de Escuelas de Enfermería Universitarias no cumplimentan el Trayecto de Articulación, ingresarán de manera directa al Trayecto de Licenciatura de la Carrera.

TRAYECTO DE ARTICULACION					
CICLO	AÑO	MATERIAS	HORAS	REGIMEN DE CURSADO	
LICENCIATURA EN ENFERMERIA - CICLO DE COMPLEMENTACION CURRICULAR LICENCIATURA EN ENFERMERIA -	Trayecto de Articulación 1 cuatrimestre	<u>Profesionales</u> Introducción a los Estudios Universitarios	80 horas	MENSUAL	
		Metodología del Aprendizaje	80 horas	MENSUAL	
		Bases Conceptuales de la Enfermería	80 horas	MENSUAL	
		<u>Complementarias</u> Estadística en Salud	60 horas	MENSUAL	
	Subtotal horas		300		
	Trayecto de Licenciatura 1er Año - 2 cuatrimestres	<u>Profesionales</u> Enfermería de Alto Riesgo	300 horas	CUATRIMESTRAL	
		Enfermería Comunitaria	300 horas	CUATRIMESTRAL	
		Investigación en Enfermería	120 horas	CUATRIMESTRAL	
		<u>Complementarias</u> Antropología C	40 horas	CUATRIMESTRAL	
		Estadística en Salud II	40 horas	CUATRIMESTRAL	
Subtotal horas 1er Año: 800 hs					

Trayecto de Licenciatura 2do Año - 2 cuatrimestres	<u>Profesionales</u>		
	Enseñanza en Enfermería	300 horas	CUATRIMESTRAL
	Administración en Enfermería	300 horas	CUATRIMESTRAL
	Deontología y Problemática de	120 horas	CUATRIMESTRAL
	Taller de Trabajo Final	120 horas	ANUAL
	<u>Complementarias</u>		
	Sociología	40 horas	CUATRIMESTRAL
Subtotal horas 2do año: 880 hs			
Total horas Trayecto Licenciatura: 1680hs			
TITULO DE LICENCIADO EN ENFERMERIA			
Total de horas 1980			

5. 5. 1 Plan de Estudio del Trayecto de Articulación

En 1986 la Dirección de la Escuela de Enfermería FCM- UNC realiza una propuesta destinada a incorporar en el segundo ciclo de la carrera de Licenciatura en Enfermería a enfermeras egresadas de institutos terciarios no universitarios reconocidos por los Ministerios de Salud y de Educación de la Nación que aspiraran a obtener el título de grado.

Dicho proyecto fue aprobado mediante Resolución 1067/86 del HCD de la Facultad de Ciencias Médicas y 19/87 del HCS, instrumentos mediante los cuales se crea el "Curso nivelador para el ingreso a la Carrera de Licenciatura en Enfermería"

Este Proyecto fue una estrategia innovadora que surgió antes de que la ley de Educación Superior las incorporara en su articulado. La propuesta fue fruto de una etapa previa de investigación y estudio comparativo de las currículas de las instituciones de formación terciaria.

Al analizar la evolución de esta propuesta, es posible considerar una primera etapa regida por la normativa ya descrita y que culmina con la sanción de la Ley de Educación Superior 24521/95 y su Decreto 499/95 que hace referencia formal a los trayectos de articulación estableciendo en su Art. 8° "responsabilidades y mecanismos para la articulación entre las distintas instituciones que conforman el sistema de Educación Superior, que tienen por fin facilitar el cambio de modalidad, orientación o carrera, la continuación de los estudios en otros establecimientos, así como la reconversión de los estudios concluidos"

En una segunda etapa y ya en el marco de la Universidad Nacional de Córdoba se determina a través de la Resolución 13/98 del HCS las formas legales de instrumentar las articulaciones; las condiciones generales están estipuladas en su anexo.

El Plan de Estudios inicial aprobado en 1986 se desarrollo hasta 2004, año en el cual se efectuaron las adecuaciones correspondientes a la nueva normativa.

La tercera etapa se inicia en el año 2002 cuando se realiza una evaluación de la eficacia del Trayecto (Resolución 220/00 del HCS)

Como consecuencia de este proceso, se eleva un proyecto de actualización que modifica el Trayecto de Articulación el 20-11-2002 y que fue aprobado mediante Resolución 33/03 del 6-3-2003 del HCD y posteriormente mediante la Resolución 48/04 del 2-3-2004 del HCS.

Objetivos

General

Actualizar los contenidos curriculares según el perfil del egresado del Primer Ciclo de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba.

Específicos

- Iniciar al estudiante en la comprensión vivencial del funcionamiento, organización y gobierno de la universidad.
- Recuperar los conocimientos previos a los fines de relacionarlos en el proceso de aprendizaje.
- Alcanzar las incumbencias correspondientes al egresado del 1er ciclo – Enfermero Profesional.

Asignaturas

- **Materias profesionales**
 - Introducción a los Estudios Universitarios.
 - Metodología del Aprendizaje
 - Bases Conceptuales de Enfermería
- **Materia complementaria**
 - Estadística en Salud

Carga horaria: 300 horas (Resolución 13/98, anexo I)

Prof. CARLOS TEODORO CABALLERO
SECRETARÍA DE ENFERMERIA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

22

416

Cuadro con distribución de la carga horaria:

ASIGNATURA	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL		
	HORAS TUTORÍA	HORAS EVALUACIÓN SUMATIVA	HORAS TUTORÍA VIRTUAL	HORAS EVALUACIÓN FORMATIVA	ESTUDIO INDEPENDIENTE
Introducción a los Estudios Universitarios 80 horas	20	4	6	2	48
Bases Conceptuales de la Profesión 80 horas	20	4	6	2	48
Metodología del Aprendizaje 80 horas	20	4	6	2	48
Estadística 60 horas	20	4	4	2	30
totales	80	16	22	8	174
porcentajes	27%	5%	7%	3%	58%

Evaluación del proceso enseñanza y aprendizaje

El proceso de evaluación incluirá las etapas diagnóstica, formativa y sumativa. La diagnóstica se realiza en forma oral al iniciar la asignatura para determinar los conocimientos previos, la formativa durante las tutorías a fin de detectar los avances, y dificultades de los estudiantes con calificación conceptual, y la sumativa a través de exámenes parciales.

Condición del alumno

En el cursado de las materias el alumno puede obtener la condición de Regular o Promocional, o bien acceder al examen final en condición de Libre.

Regular: aprueba las instancias de evaluación formativas y la sumativa con una calificación mínima de 4 (cuatro). Se podrá recuperar alguna instancia de evaluación si el alumno estuviera ausente (justificado por enfermedad) o fuera aplazado. La regularidad obtenida en las materias se extiende en el plazo de tiempo establecido por la normativa vigente (Resolución HCD N° 4213/04).

Para aprobar materias en condición de regular, una vez reunidos los requisitos correspondientes el alumno debe rendir un examen final que aprobará con nota mínima de 4 (cuatro puntos). En caso de reprobado el alumno regular tiene derecho a rendir nuevamente en todos los periodos de examen regulares establecidos mientras dure su regularidad.



Promoción: aprueba las instancias de evaluación formativa y sumativa con una calificación no menor a 6 (seis) puntos y promedio de 7 (siete) puntos.

Correlatividades

No existen correlatividades entre materias del Trayecto de Articulación. Las asignaturas mencionadas son correlativas con las materias del 1º año del Trayecto de Licenciatura por lo cual es requisito regularizar las materias del Trayecto de Articulación completo para matricularse en el 1º año, y deberán estar aprobadas para rendir las asignaturas de 1º y 2º año del Trayecto de Licenciatura.

Duración

Comprende el cuatrimestre inicial de la Carrera de Licenciatura en Enfermería – Ciclo de Complementación Curricular, Modalidad distancia en el cual se realiza el desarrollo pedagógico de una asignatura por mes a través de tutorías presenciales, no presenciales, estudio independiente y evaluaciones.

Contenidos Mínimos

Introducción a los estudios universitarios

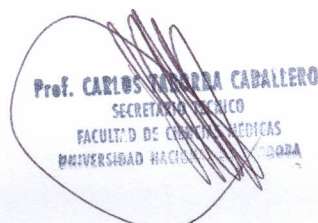
Las primeras universidades de América Latina. La Universidad Nacional de Córdoba: historia de su creación. Misión y funciones. El movimiento de la Reforma Universitaria. Situación actual de la UNC: estatutos de la UNC. El gobierno universitario. Funcionamiento de la FCM. Representación de los estudiantes en la universidad. Ley de Educación Superior Nro 24521
Escuela de Enfermería: historia de su creación. Organos de gobierno. Curriculum actual

Metodología del aprendizaje

El conocimiento. La ciencia: clasificación- paradigmas- investigación científica
Proceso de enseñanza y aprendizaje: aprendizaje y proceso de pensamiento. Teorías del aprendizaje.. Estilos de aprendizaje. Teoría de las inteligencias múltiples. Aprendizaje grupal.
El estudio y la organización intelectual. Aprender a pensar.
Búsqueda y localización de la información. navegación y búsqueda de información en Internet. Base de datos electrónica.
Análisis, interpretación y sistematización de la información. Lenguaje. Lectura y proceso analítico. Comprensión e interpretación. Instrumentos para interpretar y sistematizar la información.
Expresión y comunicación de la información: producción de monografías e informes en la Universidad.

Bases conceptuales de la enfermería

El paradigma de la Enfermería: Antecedentes históricos.
Definición de objeto de estudio-trabajo.



La coexistencia de paradigmas en la profesión y en la disciplina.
Los marcos conceptuales de la enfermería: características del desarrollo teórico de enfermería. Principales modelos conceptuales adoptados en la formación de profesionales. La importancia de referenciar la práctica profesional a un modelo conceptual. Método de intervención profesional
La investigación como herramienta para el desarrollo de la enfermería.
La validación del conocimiento científico, su transferencia al ejercicio profesional.
El uso de la evidencia científica.


Estadística

La estadística en el proceso de la investigación en Enfermería.
Estadística. El método estadístico.
Recopilación de datos. Concepto de variable. Tipos de variables. Operacionalización de las variables. Escalas de medición. Población y muestra. Fuentes de información estadística. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.
Organización y/o procesamiento de los datos. Distribución de frecuencia.
Presentación de los datos. Tablas y gráficos.
Análisis e interpretación de los datos: tasa- razón. Medidas de tendencia central..
Medidas de dispersión.

5. 5. 2 Plan de Estudio del Trayecto de Licenciatura

El plan de estudio de este Trayecto se compone de 10 Asignaturas, algunas de cursado anual y otras cuatrimestral.

El perfil de los estudiantes que acceden a este Ciclo de Complementación plantea la necesidad de aumentar la carga horaria de tres espacios curriculares, en relación al plan aprobado en 1986: Investigación en Enfermería, Taller de Trabajo Final y Deontología y Problemática Profesional. Tales modificaciones se fundamentan en la necesidad de proveer mayor orientación metodológica y profundización de la integración del eje ético en el Ciclo.


Prof. CARLOS ROBERTO CABALLERO
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CARGA HORARIA DEL ALUMNO							
MATERIA	PRESENCIAL		NO PRESENCIAL			PRACTICA EN INSTITUCIONES	
	Horas Tutoría	Horas Evaluac	Horas Tutoría Virtual	Horas Evaluac	Estudio Independiente	Tutoría	Práctica
					Horas Teórico-Prácticas		
Enfermería Comunitaria 300 hs	66	6	18	10	80	12	108
Enfermería de Alto Riesgo 300 hs	66	6	18	10	80	12	108
Enseñanza en Enfermería 300 hs	66	6	18	10	200		
Administración en Enfermería 300 hs	66	6	18	10	200		
Investigación en Enfermería 120 hs	43	5	9	6	57		
Taller de Trabajo Final 120 hs	43	5	9	6	57		
Deontología y Problemática en Enfermería 120hs	43	5	9	6	57		
Antropología Cultural 40hs	22	2	4	2	10		
Estadística en Salud II 40hs	22	2	4	2	10		
Sociología 40hs	22	2	4	2	10		
TOTALES	459	45	111	64	761	24	216
1680 hs	27%	3%	7%	4%	45%	1%	14%
100%	504 30%		936 55%			240 15%	

Total de la carga horaria Trayecto de Licenciatura en Enfermería: 1680 horas

Horas teórico prácticas: 1.380 horas 82 %

Horas de práctica: 300 horas 18 %

Horas presenciales obligatorias: 504 horas 30%

Horas a distancia: 936 horas 55%

Horas prácticas en servicios 240 horas 15%

Prof. CARLOS TABOADA
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Contenidos Mínimos

Investigación en Enfermería

Organización de la ciencia y la tecnología en el país.

Marcos ético- legales de la investigación en salud y en enfermería

Desarrollo y estado del conocimiento en salud

Bases epistemológicas, ontológicas y metodológicas que predominan en el desarrollo científico de enfermería. Tendencias actuales

Estado actual del desarrollo científico: Modelos conceptuales de la enfermería

Bases conceptuales de la propuesta hipotética – deductiva y su aplicación en el campo de la enfermería.

Fundamentos filosóficos y metodológicos de la investigación cualitativa para la producción de conocimientos en enfermería.

Principios de la dialéctica y su aplicación en el campo disciplinar de la enfermería.

Enfermería Comunitaria

Perfil epidemiológico y condiciones de vida y salud del país.

Promoción de la salud. Tendencias de la salud pública según las conferencias internacionales.

Estrategia de Atención Primaria de Salud. Principios. Análisis crítico. Metas del milenio.

Enfermería Comunitaria: sus tendencias en el cuidado de la salud.

Familia como unidad de cuidado de la salud familiar en situaciones de crisis socioculturales.

Teoría de enfermería de Nola Pender.

El cuidado familiar desde la teoría de Nola Pender

Comunicación, entrevista, consejería, visita domiciliaria en la atención familiar y de grupos sociales.

Comunidad como eje en la atención de grupos comunitarios.

Redes sociales.

Participación comunitaria.

Planificación local participativa.

Modelos teóricos de educación para la salud.

Técnicas participativas en la Educación Popular.

Enfermería de Alto Riesgo

Vulnerabilidad, concepto; su aplicación a la salud de la población, relación con el paciente en estado crítico y su familia.

Concepto de cuidados críticos, características, normativas y aspectos éticos – legales.

Organización de Enfermería en Unidades de Cuidados Críticos Asistenciales.

Condiciones y medio ambiente de trabajo de Enfermería en las unidades de cuidado crítico

Relación enfermera-paciente y familia, enfermera y equipo de salud en el entorno de la atención del paciente crítico.

Valoración de Enfermería según Patrones funcionales de Gordon a los pacientes críticos. Cuidado enfermero, aplicando la metodología de proceso de atención de enfermería para cuidar a pacientes con alteraciones, renales, metabólicas, respiratorias, cardiovasculares y traumatizados.

Abordaje del cuidado desde la teoría Watson: la complejidad del cuidado transpersonal⁴ y el momento-cuidado y J Travalbee del proceso interpersonal y momento cuidado.

Deontología y Problemática en Enfermería

Ética del cuidado desde una concepción integral de la persona.

Toma de decisiones éticas en la práctica profesional: Ética Discursiva, Principios de la Bioética Clínica- Bioética de los derechos humanos -Valores como cualidad estructural. Problemas éticos frecuentes en la atención de la salud.

Institucionalización de la bioética y su rol social: Comités de Bioética Clínica, Comités de Ética en la Investigación en Seres Humanos

Marcos que regulan las profesiones y normas deontológicas de la Enfermería: responsabilidad profesional

Situación actual de la Enfermería en Argentina

Composición y dinámica de la fuerza de trabajo-

Representación social y valores de la Enfermería Argentina

Políticas Argentinas de Enfermería

Líneas de desarrollo de la profesión

Enseñanza en Enfermería

Contexto de Educación en el Tercer Milenio .Globalización. Incidencia de la crisis y las transformaciones en el sector de la Educación.

Normas y leyes que regulan la estructura del actual sistema educativo a nivel nacional y o provincial.

Situación de Universidades en América Latina y de la formación de Enfermería.

Modelos y Teorías en Enfermería. Opciones pedagógicas para la formación del personal de instituciones de salud.

Proceso de enseñanza. Teoría de la enseñanza. Observación de las prácticas Educativas.

Teorías del aprendizaje. Proceso de aprendizaje. Proceso metacognitivo.

Planificación y Programación Educativa en enfermería

Currículum. Desarrollo del Currículo en Argentina. Bases conceptuales para el planeamiento y programación.

Introducción a la problemática del método didáctico. Método Estudio –Trabajo.

Evaluación educativa.

Educación Permanente en Salud. Diseño de Proyectos de EPS

Grupos: Aprendizaje grupal. Dinámicas grupales.

Administración en Enfermería

Generalidades y Contexto de la Administración en Enfermería

Administración: su naturaleza, propósitos y procesos

Concepto, importancia y desarrollo de la Administración en Servicios de Enfermería hospitalario y comunitario

Filosofía y Ética en la Administración en Enfermería

Desafíos actuales, tendencias y escenarios futuros de la Administración en Enfermería.

El Proceso de la Planificación

Fundamentos, proceso y modelos de la Planificación en Enfermería

Toma de decisiones: proceso, herramientas y los aspectos conductuales relacionados en el ámbito de Enfermería.

Estructura de Servicios de Enfermería

Servicio de Enfermería: estructura y diseño
Unidad de Enfermería: concepto y bases de organización
La función personal
Las características del trabajo de Enfermería
El ámbito de trabajo
El Sistema de Comunicación administrativa intra e interdepartamental
Conducción y Liderazgo en los Servicios de Enfermería
El proceso de ejecución y dirección: generalidades
Comportamiento Organizacional: sus fundamentos e importancia en Enfermería
Jefatura; Liderazgo y Conducción en el Servicio de Enfermería.
Control y Evaluación en Enfermería
Fundamentos del Control y la Evaluación: bases conceptuales y procedimentales específicas.
Áreas de Evaluación y su aplicación en Servicios de Enfermería

Taller de Trabajo Final

El proceso de producción de conocimientos; fase de planificación, ejecución, informe final y difusión de los resultados.
Proyecto o Plan de investigación cuantitativa. Etapas con especificidad al objeto de estudio en enfermería y problemáticas profesionales
Informe de la investigación; de avance, final; estructura, contenidos, estilo de redacción
Artículo de publicación; tipos, estructura, contenido, estilo de redacción.
Plan o proyecto de investigación cualitativa. Dimensiones con especificidad al objeto de estudio en enfermería y problemáticas profesionales.
Informe de la investigación; de avance, final, estructura, contenidos, estilo de redacción
Artículo de publicación; estructura, contenidos
Consentimiento Informado, modelos, tipos.

Sociología

Sociología como disciplina científica. Paradigmas.
Origen histórico de las teorías sociológicas.
Marcos teóricos, objetivos o estructurales
Interaccionismo Simbólico y Fenomenológico.
Teorías Sociológicas Feministas.
Relaciones entre condiciones objetivas y agentes sociales
Construcción socio-histórica del Proceso de Salud –Enfermedad.
Principales condicionamientos de la salud colectiva desde proceso de trabajo, clases sociales y género.
Situación actual del sistema de salud enfermería en el marco de políticas Argentinas, Latinoamericanas y mundiales
Enfermería como profesión y práctica social. Análisis de la enfermería, límites y potencialidades de transformación social.

Antropología

Introducción a la Antropología Social. Alteridad. Diversidad. Cultura. Enfoque antropológico y método etnográfico:
Introducción a la Antropología del Cuerpo: La dicotomía naturaleza/cultura. Teoría de Levi-Strauss. Aporte de los estudios etnográficos: Marcel Mauss y los "Efectos Físicos

ocasionados en el individuo por la idea de la muerte sugerida por la colectividad". El cuerpo en debate y la antropología del cuerpo.

Antropología y Salud: La salud/enfermedad como proceso cultural y socio-histórico. Hacia una visión cultural de la salud. Reflexiones sobre el paciente oncológico. La contribución del método etnográfico al registro del dato epidemiológico.

Estadística en Salud

Distribución de Frecuencias: Datos Agrupados.

Medidas de Posición: Media, Mediana y Modo.

Medidas de Dispersión Rango, Varianza y Desvío Estándar

Tipos de Diseños de Muestreo: Simple al azar, estratificado, conglomerado y sistemático.

Estadística Inferencial.

Nociones de Probabilidad.

Inferencia Estadística.

Distribución y cálculo de probabilidades con tabla normal.

Teoría de Prueba.

Pruebas de Significación: Test de promedios, Proporciones, Chi Cuadrado.

Asociaciones, Correlaciones y Regresión.


Correlatividades

Para rendir las asignaturas de 1° y 2° del Trayecto de Licenciatura año los estudiantes deben aprobar el total de asignaturas del Trayecto de Articulación.

Las asignaturas Investigación en Enfermería y Estadística en Salud II son correlativas con Taller de Trabajo Final debiendo los alumnos tener condición de regulares en las dos primeras asignaturas para poder inscribirse en el Taller de Trabajo Final (Resoluciones HCD N° 216 y N° 311/00).

5.6 Cronograma Licenciatura en Enfermería - Ciclo de Complementación Curricular - Modalidad distancia.

El cursado de las asignaturas se organiza de acuerdo con el siguiente cronograma de la Carrera Licenciatura en Enfermería – Ciclo de Complementación Curricular – modalidad a distancia, con sede en la Escuela de Enfermería.


Prof. CARLOS TABOARA CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

TRAYECTO DE ARTICULACION PRIMER CUATRIMESTRE													
Materias	PRIMER MES	SEGUNDO MES	TERCER MES	CUARTO MES	QUINTO MES								
Metodología del aprendizaje	T											E	
Introducción a los estudios universitarios.		T										E	
Bases conceptuales de la profesión.						T						E	
Estadística								T				E	
Referencia	"T" TUTORÍA PRESENCIAL					"E" EXAMEN FINAL PRESENCIAL							
TRAYECTO DE LICENCIATURA - 1er año													
SEGUNDO CUATRIMESTRE							TERCER CUATRIMESTRE						
Materias	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	
Enfermería de Alto Riesgo								O		T	T	E	
Enfermería Comunitaria			O		T	T	E	RECESO					
Investigación en Enfermería			O		T	T	E						
Estadística en Salud II										O	T		E
Antropología Cultural				O	T		E						
TRAYECTO DE LICENCIATURA - 2º AÑO													
CUARTO CUATRIMESTRE							QUINTO CUATRIMESTRE						
Materias	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	
Enseñanza en Enfermería								O	T		T	E	
Administración en Enfermería			O		T	T	E	RECESO					
Deontología y problemática										O	T		E
Sociología			O		T		E						
Taller de Trabajo Final				O						T		T	E
REFERENCIAS	O Encuentro de apertura y orientación		"T" tutoría presencial				"E" examen final Presencial			Receso			

- 1º cuatrimestre: se inicia el cursado de las asignaturas profesionales y la asignatura complementaria del Trayecto de Articulación.
- 2º cuatrimestre: se inicia el Trayecto de Licenciatura cursando dos asignaturas profesionales y una complementaria.

- 3° cuatrimestre: se cursa una asignatura profesional y una asignatura complementaria.
- 4° cuatrimestre: se cursan dos asignaturas profesionales una de ellas, Taller de Trabajo Final, (de extensión anual) y una asignatura complementaria.
- 5° cuatrimestre: se continúa con el cursado del Taller de Trabajo Final y se cursan otras dos asignaturas profesionales.

Durante todo el cursado se desarrollan tutorías presenciales con una frecuencia mensual. Dado que la correlatividad sólo se plantea entre Investigación en Enfermería y Estadística en Salud II (regularizadas) y el Taller de Trabajo Final, los alumnos pueden modificar y adecuar a sus posibilidades la secuencia del cursado siendo obligatorio rendir Taller de Trabajo Final como última asignatura de la Carrera. (Resolución Interna N° 01/2009)

5.7 Modalidad de Estudio

Las asignaturas del Trayecto de Articulación y del Trayecto de la Licenciatura se desarrollan con modalidad a distancia mediante la realización de tutorías presenciales obligatorias, la utilización de material educativo impreso y la implementación del aula virtual. Los alumnos estudian a partir de las propuestas que las Cátedras ofrecen en el material impreso y resuelven las actividades planteadas, individuales o grupales, mediante la presentación de informes o trabajos escritos con los resultados de la integración teoría-práctica a través del aula virtual. Asimismo, se van incorporando nuevas maneras de intercambio y diversos recursos didácticos multimedia en función de las necesidades de cada asignatura.

Desde el momento de su incorporación a la Carrera, el alumno recibe apoyo y asesoramiento de los equipos docentes, tanto en tutorías presenciales, como en comunicaciones electrónicas a través de las cuales se procura satisfacer sus necesidades de acompañamiento y contención.

Cada asignatura está diseñada mediante unidades independientes –a su vez relacionada con las demás- que giran en torno a un eje temático y que se constituye en una unidad didáctica dentro del programa de la asignatura.

Cada unidad contiene guías de aprendizaje que se desarrollan en los tres momentos didácticos explicitados anteriormente, que configuran actividades teórico-prácticas, de integración y de evaluación.

Como se ha señalado anteriormente, la integración teoría-práctica propuesta en diferentes momentos, apunta a lograr oportunidades de aprendizaje para el ejercicio profesional en el campo de la docencia, la investigación y el trabajo en las áreas de servicios. En aquellas asignaturas que desarrollan práctica en instituciones el informe final de dicha práctica está incluido en la última unidad.

Prof. CARLOS TABOADA CABALLERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prácticas en instituciones

Las Asignaturas Enfermería Comunitaria y Enfermería de Alto Riesgo disponen de 120 horas de práctica en instituciones de salud hospitalarias o comunitarias para las cuales se establecen las siguientes condiciones necesarias:

- A los fines de la experiencia práctica en el lugar de residencia de los alumnos se celebrarán convenios específicos entre la Universidad Nacional de Córdoba y Ministerios de Salud de las Provincias, y/o Municipios a los efectos de utilizar centros de salud del primer nivel de atención y servicios de Terapia Intensiva, Unidad Coronaria, y/o Unidad de Hemodiálisis.
- Los servicios de salud destinados a la práctica de ambas asignaturas serán seleccionados según requisitos referentes a condiciones de la planta física, equipamiento, materiales, desarrollo de programas y actividades correspondientes al tipo de servicio de que se trate, el equipo de salud básico interdisciplinario y organización de los cuidados de enfermería a cargo de enfermeras profesionales durante las 24 horas.
- Se prevé una tutoría semanal de dos horas durante la práctica en instituciones a cargo de un docente designado por la UNC de acuerdo a lo establecido en las resoluciones del Honorable Consejo Directivo Nro 432/04 y 429/06 de la Facultad de Ciencias Médicas. Se requiere como requisito título de grado de Licenciado/a en Enfermería expedido por universidad nacional reconocida oficialmente.
- El docente tutor tendrá como funciones: seleccionar el centro de salud hospitalario o comunitario de acuerdo a los requisitos previstos por la asignatura, vincular a los estudiantes con personas hospitalizadas, familias, instituciones, y grupos comunitarios, identifica situaciones de aprendizaje y alternativas de acción disciplinares, informar al profesor sobre avances y dificultades de la práctica, evaluar conceptualmente el desempeño de los estudiantes y elaborar informe final de las actividades desarrolladas.
- La práctica en instituciones comprende las siguientes actividades por parte del estudiante:

Asignatura Enfermería Comunitaria

- Formulación de procesos de atención de enfermería (diagnóstico de enfermería, planificación, ejecución y evaluación) de personas, familias y grupos en centros de salud comunitarios y en el ámbito domiciliario. .
- Participación en espacios de discusión grupal interdisciplinarios
- Consejería acerca de las necesidades que expresen las personas especialmente en ámbito del hogar y en los grupos comunitarios.
- Diseño de un proyecto de intervención y atención a un grupo comunitario aplicando la Planificación Local Participativa (PLP).
- Aplicación de técnicas participativas de educación popular.

Asignatura Enfermería de Alto Riesgo

- Formulación de procesos de atención de enfermería (diagnóstico de enfermería, planificación, ejecución y evaluación) de personas hospitalizadas en unidades de cuidado crítico.
- Presentación de casos clínicos.
- Participación en revista de sala.
- Entrega de guardia.
- Participación en espacios de discusión grupal interdisciplinarios.

5.8. Modalidad de evaluación

Cada asignatura prevé evaluaciones parciales y finales de proceso y de contenido, domiciliarias o presenciales, alternando las modalidades individuales con las grupales, lo que permite realizar un seguimiento del desarrollo curricular a los efectos de la retroalimentación del proceso y de su acreditación. Además de los exámenes parciales, los alumnos deberán realizar informes sobre actividades optativas y obligatorias previstas en las unidades, los que serán evaluados de manera conceptual, ambas instancias conforman la calificación final de la asignatura y definen la condición de regularidad o promoción del alumno.¹⁰

- Evaluación de la práctica: el estudiante es evaluado por el profesor de la asignatura en forma presencial con la presentación y defensa del informe de práctica en la última unidad del programa. .

El Taller de Trabajo Final se concreta con la elaboración de un trabajo de un proyecto de investigación.

5.9 Tutorías y/o Asesorías pedagógicas

Se realizan tutorías presenciales en todas las asignaturas, cada una de las cuales tiene una carga horaria de 16 o 24 horas distribuidas en jornadas de hasta ocho horas diarias. Si la asignatura es de menos de 200 horas se realiza una tutoría; si su carga horaria supera las 200 horas se realizan tres tutorías.

El objetivo de las tutorías es:

1. Brindar orientación disciplinar y metodológica
2. Realizar evaluación y retroalimentación del proceso de aprendizaje
3. Producir síntesis e integración.

Estas tutorías se llevan a cabo en la sede de la Escuela de Enfermería según cronograma establecido. Oportunamente, se evaluará la posibilidad de abrir sedes en otros puntos del país de acuerdo con lo previsto en la Resolución N° 1717 mediante la firma de convenios interinstitucionales, según las condiciones que la Escuela de Enfermería establezca para la organización y funcionamiento administrativo.

Las orientaciones y el asesoramiento pedagógico para el estudio independiente, trabajo individual, grupal y de experiencias prácticas en servicios de salud hospitalarios y comunitarios, son permanentes ya sea por correo electrónico, aula virtual, teléfono, correspondencia o en forma presencial.

6. Materiales didácticos

El material de estudio es fundamentalmente gráfico-impreso combinado con el empleo de soporte audiovisual y digital con utilización de la plataforma educativa Moodle.

¹⁰ En el punto 10 del presente documento, se especifican las normas relativas al desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje con los requisitos relativos al cursado y aprobación de las materias.

6.1. Material Impreso

La estructura general de dichos materiales ha sido procesada mediante un diseño pedagógico, gráfico y comunicacional que responde al siguiente formato:

- Programa de la asignatura con Introducción que brinda un panorama global de los ejes centrales que constituyen la problemática medular propuesta;
- Planteo de los objetivos generales de la asignatura y breve presentación de los contenidos desagregados por unidades;
- Diagrama conceptual general y orientación metodológica fundamentada en la pedagogía problematizadora y en principios y criterios de los métodos dialéctico y trabajo-estudio;
- Presentación de la bibliografía de lectura obligatoria general y desagregada por unidad y exposición del modelo de evaluación y acreditación.

El desarrollo de los ejes temáticos de la asignatura se desarrolla mediante unidades (entre cuatro a cinco por asignatura), cada una de las cuales a su vez, contiene en su estructura:

- Introducción,
- Objetivos,
- Contenidos,
- Diagrama Conceptual;
- Guías con actividades que reflejan los diferentes momentos del proceso interactivo de aprendizaje que realizarán los estudiantes y que ha sido descrito en el ítem Orientaciones para el aprendizaje. La primera de las guías constituye un momento de indagación y problematización de la propia realidad vinculada con el contenido de la unidad. En la segunda de las Guías, que corresponde al abordaje del marco teórico, se especifica la bibliografía de lectura obligatoria para los temas y objetivos de dicha unidad con la finalidad de analizar a partir de la incorporación de marcos teóricos, la problemática trazada en la instancia anterior. Finalmente, en la tercera de las Guías se procura plantear alternativas que impliquen la vuelta a la realidad para la transformación de la propia práctica.

En algunos casos se entrega, además del material Impreso, en CDs información fundamentalmente contextual y estadística de acuerdo con las necesidades específicas de cada Cátedra.

También se apela al empleo de videos (películas, documentales, audiovisuales científicos) ya sea como técnicas de demostración, o bien para problematizar ejes temáticos, o como parte de la técnica del estudio de casos.

Prof. CARLOS TABORDA CARRILERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

6.2. Aula virtual¹¹

El aula virtual resulta un complemento de la propuesta educativa que se articula con los materiales impresos y los encuentros presenciales. Su acceso y uso por parte de los alumnos será requisito indispensable para llevar el proceso aprendizaje completo. El Aula Virtual de la Escuela de Enfermería se desarrolla mediante la plataforma Moodle en la siguiente dirección: <http://uncavim50.unc.edu.ar>

Usuario: 091717

Clave de acceso: 091717

Los estudiantes podrán acceder a información básica, a materiales didácticos y a actividades formativas diseñadas por el profesor. Se utilizarán además diversas vías de comunicación mediante diferentes herramientas de interacción como foros de intercambio, discusión, consultas, correo electrónico, chat, etc. Todos los elementos están articulados por los contenidos del material impreso para fortalecer el proceso educativo.

La incorporación reciente del Aula Virtual, bajo el apoyo del PROED, en la enseñanza a distancia es gradual, considerando a los sujetos y contextos donde opera pedagógicamente esta propuesta. El estudiante encontrará en el Aula Virtual:

- Página de enlace con información general y oferta académica presencial y a distancia de la Escuela de Enfermería.
- Información general de las asignaturas correspondientes al año lectivo en curso: inscripción, cronograma de encuentros presenciales, fechas de exámenes, novedades, etc.
- Curso de navegación en el aula virtual.
- Desarrollo de cada una de las asignaturas del Plan de Estudio de la Licenciatura en Enfermería a distancia.

A su vez dentro de cada asignatura, el alumno encontrará:

- Actividades obligatorias y optativas por Unidad
- Esquema conceptual relacionado con los objetivos de la asignatura
- Bibliografía digital de aplicación para las actividades

La tecnología que se incorpora contribuye a plasmar las características del modelo educativo centrado en el estudiante y a desarrollar uno de los aspectos más innovadores del aprendizaje como es la interactividad con otros estudiantes y con los profesores. Los docentes promueven el acceso y uso del Aula con diferentes propuestas explotando la capacidad comunicativa de la nueva tecnología que permite conformar una comunidad de personas distantes entre sí. De este modo, cooperan y colaboran de manera continua y dinámica, es decir recrean los espacios institucionales, académicos y sociales de un ambiente real en una comunidad virtual de aprendizaje.

¹¹ Complementariamente, la plataforma educativa sirve de apoyo para materias de la presencialidad tanto del primero como del segundo ciclos de la carrera. Incluye, además, dos cursos virtuales destinados a alumnos del Primer ciclo: Comprensión lectora del Idioma Inglés de la Facultad de Lenguas y el Seminario-Taller II "El ensayo argumentativo".

Simultáneamente a la incorporación de la plataforma, el plantel docente, se capacita en el uso de esta nueva tecnología a fin de aprender a procesar el material educativo del plan de estudios en el nuevo soporte informático.

6.3. Evaluación del material educativo

Para la evaluación del material educativo se han tomado en consideración algunos instrumentos de carácter formal e informal. En el primer caso, nos referimos a cuestionarios abiertos incluidos en cada asignatura con el fin de ser respondidos por los estudiantes al finalizar cada unidad y que permite resumir sus opiniones respecto de un conjunto de ítems que contienen orientaciones para la reflexión evaluativa en torno a: la propuesta de enseñanza, logros del aprendizaje (autoevaluación de proceso y de rendimiento), sobre las mediaciones y la comunicación (devoluciones docentes, tutorías presenciales, sobre la interacción, sobre el estilo y formas de comunicación y sobre el diseño gráfico). Simultáneamente también se tomarán en cuenta las evaluaciones informales relevadas por los docentes en las tutorías presenciales.

Otro parámetro evaluativo que se tomará en consideración lo constituyen los trabajos escritos presentados por los alumnos, lo que permitirá evaluar el rendimiento y la calidad de las mediaciones a distancia.

A partir de la sistematización del conjunto de instrumentos empleados y la incorporación de la plataforma educativa Moodle se producirán ajustes y modificaciones en la propuesta didáctico-pedagógica que irán incorporadas en las nuevas ediciones del material impreso y en el diseño del aula virtual.

6.4. Justificación de los derechos sobre los materiales, bibliografía y medios de acceso provistos a los estudiantes

El material educativo de la Licenciatura en Enfermería a distancia se elabora tomando en especial consideración el marco normativo específico existente y lo estipulado por la Universidad Nacional de Córdoba en la Ordenanza N° 01/06 del H.C.S. en el sentido de que se respetarán los derechos correspondientes al uso, inclusión, transcripción y cualquier otro empleo de obras intelectuales protegidas por el derecho de autor que se utilicen para la producción de material didáctico.

En lo relativo a la producción de materiales impresos y digitales, se adoptará la Licencia Libre de Creative Commons que favorece la circulación del material.

7. Diseño de la organización, gestión y administración de la Carrera de Licenciatura en Enfermería – Ciclo de Complementación Curricular. Modalidad distancia

El modelo de organización de la Carrera tiene como característica la centralización académico-administrativa en sede de la Escuela ubicada en la Ciudad Universitaria de la ciudad de Córdoba.

La administración-gestión se operativiza a partir del trabajo conjunto de las Unidades pedagógicas de las Cátedras con el equipo técnico-pedagógico del PEAD produciendo el diseño pedagógico de las asignaturas y la planificación del desarrollo del servicio tutorial, del sistema de comunicación y de los cronogramas de actividades.

La gestión administrativa de la Carrera, incluye los procesos de admisión de inscripciones y su incorporación en la base de datos propia en coordinación con el Despacho de Alumnos para su registro definitivo y legalización del ingreso-egreso según la normativa vigente. Asimismo, se brinda orientación al ingresante en la faceta administrativa, tanto como para el seguimiento académico-administrativo.

El alumno accede al sistema desde el momento en que es admitido luego de cumplimentar los requisitos de admisión mediante la entrega de la documentación establecida por la normativa institucional.

Desde el momento de su inserción en la Carrera el alumno comienza a desarrollar su aprendizaje autónomo y accede a todos los servicios incluidos en la propuesta (tutorías, asesoramiento, material didáctico, etc.); se mantiene en contacto en forma mediatizada (correo electrónico, teléfono, fax, etc.) con la sede central y con los docentes-tutores, así como con sus compañeros de cursado a través del Aula virtual.

Como auxiliar informático para la gestión se dispone de un software propio. Se trata de un programa diseñado para el seguimiento de alumnos de la carrera a distancia que permitirá consultar desde datos personales, evaluaciones, estado académico, así como generar listados o informes de alumnos agrupados por provincias, etc. Está programado en Visual Basic (Access) y responde a un diseño propio efectuado sobre la base de las necesidades de seguimiento.

7.1. Funciones y perfil del personal de apoyo administrativo

Operadora de la base de datos: Receptar y controlar la documentación de las inscripciones de aspirantes a ingreso en virtud de las normativas establecidas en coordinación con Despacho de Alumnos. Receptar, controlar e ingresar los datos de las matrículas anuales de alumnos pertenecientes a cohortes anteriores. Operar el sistema informático de administración académica para el seguimiento de los alumnos. Organizar y mantener actualizado el archivado de documentación con soporte papel. Realizar el control de stock del material educativo gráfico-impreso y el registro de su circulación. Recepción, registro y respuesta de correspondencia postal y electrónica de carácter administrativo.

Perfil: estudios secundarios completos. Experiencia laboral en tareas administrativas en diferentes unidades académicas de la UNC. Conocimiento de Informática a nivel de operador/a.

Personal de Apoyo logístico: Elaboración de cronogramas de tutorías presenciales a partir de las pautas establecidas por la Coordinación de la Carrera de Licenciatura - Ciclo de Complementación Curricular. Modalidad distancia organización de la logística para dichas tutorías, control de planillas de asistencia y de actas de exámenes provistas por el Despacho de alumnos. Contacto permanente con responsables de las entidades



con las cuales se establezcan convenios. Recepción, registro y contestación de correspondencia postal y electrónica de carácter administrativo.

Perfil: Estudios secundarios completos. Experiencia laboral en tareas administrativas. Conocimiento de Informática a nivel de operador/a.

Personal de Apoyo administrativo: Brindar apoyo en general a las tareas administrativas en lo concerniente a la atención de aspirantes a ingreso. Despacho de material educativo impreso. Colaborar con tareas administrativas asignadas al operador de datos y al personal de apoyo logístico.

Perfil: estudios secundarios completos y experiencia como operador/a de Computación.

7.2. Descripción de los procedimientos de evaluación permanente del modelo de gestión administrativo

Se realiza a través de la aplicación de un conjunto de procesos de evaluación mediante la participación de los diferentes protagonistas del sistema que aportan información retroalimentando su funcionamiento en sus aspectos positivos y en aquellos que requieren su revisión y la búsqueda de medidas correctivas.

En lo atinente a los alumnos, su aporte se concreta a partir de las valoraciones recogidas en las tutorías presenciales, en los cuestionarios de evaluación integrantes de las unidades de asignaturas profesionales remitidos por los estudiantes al final de cada asignatura.

En relación con las Coordinadoras de las asignaturas profesionales, se realizan periódicamente ajustes respecto del funcionamiento de la gestión y la logística del sistema vinculadas con la organización y programación de las tutorías presenciales, cronogramas de exámenes finales.

Otro aspecto que brinda información sobre el procedimiento de gestión académico-administrativa se ejecuta mediante el SIU (Sistema Informático Universitario) empleándose el Programa Guaraní y la Base de datos del PEAD que permiten identificar a los alumnos, seguir su desarrollo curricular y los requisitos de carácter administrativo relacionados con su ingreso, permanencia y egreso en virtud de las normas pertinentes (Resolución N° 08/2000 del HCD de la Facultad de Ciencias Médicas; Resoluc. N° 5/90 del HCS).

8. Descripción de la infraestructura y el equipamiento disponibles en la institución y los aplicables con exclusividad al programa de educación a distancia

Dentro de la sede central de la Institución se ha conformado el área denominada PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (PEAD) de la Escuela de Enfermería habiéndose destinado un espacio físico mínimo situado en el primer piso de la Escuela, en el campus de la Ciudad Universitaria constituido por dos oficinas que fueron adaptadas para las necesidades básicas del funcionamiento, el que incluye: gestión de los alumnos, producción y distribución del material educativo y asesoramiento pedagógico. Cuenta, asimismo, con un depósito para el almacenamiento de material didáctico gráfico-impreso, lo que requiere el control periódico del stock.

Los alumnos pueden acceder vía Internet al sistema de catálogos de la Biblioteca de Enfermería y efectuar consultas.

La infraestructura tecnológica disponible está compuesta por tres computadoras, una impresora láser y un scanner. Paulatinamente se han ido incorporando computadoras en cada una de las cátedras correspondientes a las diez asignaturas profesionales que integran la Carrera.

La descripción técnica del equipamiento informático es la siguiente:

8.1. Equipamiento del equipo técnico-pedagógico del PEAD

EQUIPO 1	DISTANCIA
Procesador	P III - 866 MHZ
Mem.Ram MB	196
D.Rígido GB	40
Cd Rom	CREATIVE CD 5233E-CF + GRABADORA DE CD LITE ON
Impresora	BROTHER HL 1435 LASER PRINTER
S.O.	WIN XP SP2
Soft.Adic.	GUARANI - EDU
Video	INTEL® (82815) GRAPHICS CONTROLER
Monitor	STUDIOWORKS 560A LG
Red	INTEL® PRO/100 VE NETWORK CONECTION
Sonido	SOUNDMAX INTEGRATED DIGITAL AUDIO
Otros	SCANNER HP SCANJET 3500C

EQUIPO 2	PED_ENFERMERIA
Procesador	P III - 866 MHZ
Mem.Ram MB	64
D.Rígido GB	4
Cd Rom	CREATIVE CD 5233E-CF
S.O.	WIN 98
Soft.Adic.	GUARANI - EDU
Video	INTEL® (82815) GRAPHICS CONTROLER
Monitor	STUDIOWORKS 560A LG
Red	INTEL® PRO/100 VE NETWORK CONECTION
Sonido	SOUNDMAX INTEGRATED DIGITAL AUDIO

EQUIPO 3	DISTANCIA
Procesador	AMD PHENOM 8650 X3 2.31 Ghz
Mem.Ram MB	2 Gb
D.Rígido GB	320 Gb
S.O.	WIN XP
Video	GeForce 6150 nForce 430
Monitor	SAMSUNG 633 NW
Red	REALTEK 8211 BL-GR

**8.2. Equipamiento de las cátedras del Ciclo de Complementación Curricular.
Modalidad distancia.**

EQUIPO 14	ENSEÑANZA
Procesador	AMD Sempron LE 1150 – 2,0 Ghz.
Mem.Ram MB	1 Gb
D.Rígido GB	80 Gb
Cd Rom	Grabadora DVD Samsung
Impresora	Samsung 1640 Laser
S.O.	WIN XP SP3
Video	VIA / 53G
Monitor	Samsung Sync Master 794V 17"
Red	VIA
Sonido	Realtek AC97

EQUIPO 4	ALTO RIESGO
Procesador	AMD ATHLON II X2 240 AM3
Mem.Ram MB	2 GB. DDR2 800
D.Rígido GB	320
Cd Rom	GRABADORA DE DVD SAMSUNG
Impresora	EPSON STYLUS 300
S.O.	WIN XP
Video	SI
Monitor	SAMSUNG 19" B 1930N II
Red	SI

EQUIPO 9	INVESTIG. Y TALLER
Procesador	AMD A64X2 Dual
Mem.Ram MB	1 Gb
D.Rígido GB	250
Cd Rom	Samsung
Impresora	HEWELT PACKARD MULTIFUNCION 1200
S.O.	Win XP SP2
Video	Nvidia
Monitor	Samsung 633 NW
Red	Si
Sonido	Si
Scanner	HP PSC 1200

EQUIPO 12	DEONTOLOGIA
Procesador	AMD K6 150 Mhz.
Mem.Ram MB	248
D.Rígido GB	8 Gb
Cd Rom	Si
Impresora	No
S.O.	WIN XP

Video SIS 530/620
Monitor AOC Spectrum 4v 14"
Red SI

EQUIPO 31 ENFERMERIA COMUNITARIA

Procesador Intel E 2200 2,20 Ghz
Mem.Ram MB 1 Gb
D.Rigido GB 160 Gb
Cd Rom SI
Impresora HP Laser Jet P 1006
S.O. WIN XP SP2
Video Intel G33/ G31
Monitor SAMSUNG Sync Master 795 15"
Red Realtek RTL 8102 E

8.3. Responsable del equipamiento informático y actualización del software

Mantener y actualizar los sistemas operativos y las redes (hardware y software). Monitoreo de procedimientos y de la seguridad del sistema. Seguimiento y adecuación de la Base de datos del PEAD de acuerdo con las necesidades del Programa. Desarrollo de formularios e informes para agregar al software existente específico de gestión de alumnos de modalidad a distancia.

8.4. Descripción de la instalación tecnológica para el aula virtual

El aula virtual de la Escuela de Enfermería constituye el espacio donde se recrean los ámbitos institucionales, académicos y sociales reales en una comunidad virtual de aprendizaje. Para ello la institución cuenta con una instalación propia de Moodle que se administra desde el SICAVI. (Sistema de información para el campus virtual de la UNC) a solicitud y por iniciativa del PROED (Ordenanza N° 01/06 HCS). El SICAVI posee servidores de alta capacidad de performance y almacenamiento para atender las demandas de la UNC.

Hasta el momento la plataforma se organiza en dos subcategorías, una de ellas incluye el apoyo a la presencialidad y la otra las asignaturas del Ciclo de Complementación a Distancia.

El servicio de Plataformas Educativas del PEAD se presta sobre un rack de servidores escalables (inicialmente nueve equipos de doble procesador), con redundancia, dimensionados para poder atender las demandas de un nivel exigente de solicitudes de servicio.

Las características técnicas de los equipos que soportan el funcionamiento del aula virtual son:

4 servidores de aplicaciones para el alojamiento de los sistemas, tanto plataformas (SGA) como portales de acceso a la información. Esta configuración implica la instalación de más de una plataforma por equipo.

2 servidores con muy alta performance y alta capacidad de disco (almacenamiento) que alojan las bases de datos de todas las plataformas. Con estos equipos se pretende dar seguridad de datos y de prestaciones.

Todos estos equipos conectados entre sí en una red de alta velocidad, ofrecen un sistema integrado como una unidad de trabajo donde cada uno aporta un aspecto del procesamiento de datos.

La ampliación del ancho de banda del enlace principal con Internet de 12 megabits por segundo y un enlace de contingencia de 4 megabits.

Se garantiza el acceso simultáneo dentro del aula virtual de 1000 alumnos.

El ancho de banda de los enlaces con Internet ha sido ampliado recientemente (un enlace principal de 12MB y un enlace de contingencia de 4 MB) y es asignable dinámicamente al servicio prestado para Educación a Distancia según sus necesidades. Se dispone de personal especializado para dar respuesta al soporte técnico que garantice la prestación técnica del servicio.

9. Funciones y perfil del equipo docente

Forman parte de la Carrera, responsables Académicos a cargo de la dirección; docentes encargados de la ejecución y evaluación curricular: Director/a de la Escuela, Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Enfermería a Distancia –Ciclo de Complementación Curricular. Modalidad distancia. Coordinadores de cátedra y tutores (docentes de las asignaturas profesionales y complementarias); el Equipo técnico-pedagógico del PEAD (constituido por profesionales de pedagogía, comunicación, diseño gráfico y Coordinador/a del Aula Virtual) con el asesoramiento y la supervisión del PROED.

9.1. Responsables Académicas

Académicamente la carrera estará a cargo de:

- Director/a de la Escuela de Enfermería Universidad Nacional de Córdoba.
- Coordinador/a del Programa Educación a Distancia
- Coordinador/a de la Carrera de Licenciatura en Enfermería a Distancia –Ciclo de Complementación Curricular. Modalidad distancia.

9.1.1. Funciones

- **Directora de la Escuela de Enfermería Universidad Nacional de Córdoba**
-Establecimiento de vínculos interinstitucionales para la firma de convenios.
- **Coordinador/a del Programa Educación a Distancia.**
 - Determinación de pautas generales para el funcionamiento del Programa de Educación a Distancia.
 - Establecimiento de pautas para la organización del trabajo administrativo y su supervisión. -

- Relevamiento, planificación y coordinación de actividades de formación en la modalidad a distancia para docentes de las distintas asignaturas de la carrera en forma conjunta con el PROED.
 - Planificación y supervisión de la Carrera de Licenciatura en Enfermería – Ciclo de Complementación Curricular. Modalidad distancia con entidades con las que se establezcan convenios.
 - Evaluación permanente del programa.
- **Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Enfermería a Distancia – Ciclo de Complementación Curricular. Modalidad distancia.**
 - Coordinación de los equipos docentes con el equipo técnico-pedagógico para la producción de material educativo y su supervisión.
 - Coordinación de los equipos docentes para la realización de cronogramas y tutorías presenciales.
 - Evaluación integral de la Carrera.

9.2. Equipos docentes de las Unidades Pedagógicas.

En el caso de las asignaturas profesionales, los docentes a cargo son profesionales en Enfermería con formación de grado y de postgrado especializados en las áreas específicas que integran la Carrera de Licenciatura en Enfermería a Distancia –Ciclo de Complementación Curricular. Modalidad distancia y han cursado el Plan Básico de Formación Docente Universitario instrumentado por la Facultad de Ciencias Médicas.

Los docentes a cargo de asignaturas complementarias pertenecientes al área humanístico-social, son profesionales con carreras de grado y de postgrado. Desarrollan en coordinación con docentes de las asignaturas profesionales los respectivos tramos curriculares.

Profesores: Son los coordinadores docentes responsables de las asignaturas profesionales y complementarias quienes definen los contenidos; participan de las tareas de diseño y producción del material educativo y del diseño del aula virtual conjuntamente con el equipo técnico-pedagógico de PEAD; establecen los criterios de seguimiento del desarrollo curricular y de evaluación de los aprendizajes; intervienen en actividades de enseñanza y aprendizaje presenciales y virtuales en calidad de expertos; coordinan y supervisan el trabajo del/los tutor/es; evalúan a los alumnos en instancias parciales y finales.

Tutor: Es el docente que realiza el seguimiento del alumno de acuerdo con la propuesta pedagógica de la asignatura; coordina con el profesor las estrategias didácticas pertinentes en las tutorías; brinda apoyo ante dificultades en el aprendizaje; es el responsable de la comunicación permanente con el alumno en el aula virtual para el acompañamiento del proceso de aprendizaje y el logro de los objetivos planteados; favorece y estimula los diferentes modos de intercambio entre los participantes en el aula virtual; orienta el proceso de estudio. Está a su cargo la evaluación de actividades de aprendizaje de proceso. Se establece una relación de un tutor cada 30 estudiantes. Estas funciones se aplican también a la figura del tutor de práctica en instituciones que se describió anteriormente.

9.3. Equipo Técnico-Pedagógico PEAD

El equipo técnico-pedagógico está integrado por profesionales en Pedagogía, Comunicación Social, Diseño Gráfico y Coordinación del aula virtual.

Asesor/a Pedagógico/a

Participa en el diseño pedagógico de los materiales educativos adecuados a cada etapa del desarrollo del Programa de educación a distancia en coordinación con los docentes de las respectivas unidades pedagógicas y demás integrantes del equipo técnico-pedagógico. Realiza el procesamiento didáctico de las unidades de autoaprendizaje de las asignaturas producidos por los docentes. Orienta y capacita en la metodología a los equipos docentes durante los procesos de producción de material educativo, implementación de los aprendizajes de los alumnos y en la aplicación de diversos tipos de evaluación.

Asesor/a comunicacional

Participa en la elaboración de criterios semióticos para la revisión de material educativo producido por el PEAD y las Unidades Pedagógicas. Orienta en la complementariedad entre los diversos lenguajes multimediales. Realiza la revisión y la corrección lingüística y gramatical del material gráfico-impreso. Colabora en el procesamiento del material educativo en forma conjunta con la asesora pedagógica, la diseñadora gráfica y los docentes de las unidades pedagógicas procurando la definición de un estilo de comunicación apropiado para la mediación pedagógica a distancia.

Diseñador/a gráfico/a

Ilustra y realiza el diseño gráfico del material educativo impreso, administrativo y de difusión del PEAD ya procesado pedagógicamente a requerimiento de las Unidades de las Cátedras, bajo la supervisión de la Coordinadora del Programa y el asesoramiento pedagógico-comunicacional; Colabora con las diferentes Unidades pedagógicas en la preparación de material gráfico y audio-visual. Realiza tareas de diseño del aula virtual con el asesoramiento del equipo técnico-pedagógico y asistencia del PROED.

Coordinador/a del aula virtual

Se encarga de supervisar el funcionamiento operativo, de la actualización y del control del aula virtual; Diseña, organiza la edición de contenidos de la página principal del aula. Habilita el acceso de estudiantes y profesores al aula virtual. Atiende los problemas de acceso y operación de la plataforma que se les plantean a los participantes. Coordina con los docentes la adopción de criterios comunes en el uso de la plataforma para abordar el diseño y la producción de las asignaturas. Opera como enlace con el equipo del SICAVI para resolver problemas técnicos. Releva requerimientos y necesidades de capacitación de docentes, tutores y alumnos en el uso de la Plataforma Moodle.

9.4. Equipo Técnico-Pedagógico PROED

El equipo interdisciplinario del PROED se vincula con el Programa de Educación a Distancia mediante la capacitación, producción de materiales impresos y de entornos virtuales, asesoría especializada y el soporte tecnológico. Sus funciones están referidas a: Proveer capacitación a profesores y tutores en los nuevos roles de la educación virtual y en el uso de la plataforma Moodle en virtud de las necesidades relevadas y a solicitud del PEAD. Brindar orientación en el diseño y organización del aula virtual; producción de materiales en soportes especiales para la enseñanza virtual; Apoyar y asistir al equipo técnico-pedagógico del PEAD en las tareas de producción de material educativo y en el funcionamiento operativo del aula virtual. Resolver problemas referidos al uso de la plataforma Moodle que escapen a los conocimientos de la Coordinadora del aula virtual de la Escuela de Enfermería y coordinación con el soporte técnico que garantiza el funcionamiento del aula virtual.

10. Normas relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje

10.1. Régimen de los alumnos

Ingreso y matriculación

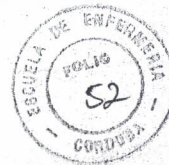
El Régimen de Enseñanza de la Licenciatura a Distancia (Resolución N° 08/2000 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas) regula los siguientes aspectos.

- **Alumnos Ingresantes:** el Programa establece para el ingreso dos períodos en el año: primer y segundo cuatrimestres. Para ello, los postulantes deberán presentar o remitir al Programa de Educación a Distancia dentro de los plazos establecidos, la documentación completa. Cumplido el trámite de presentación, las solicitudes son procesadas a fin de verificar que la documentación está en regla, tras lo cual los alumnos quedan inscriptos.

- **Alumnos inscriptos que vienen de años anteriores:** deben presentar como requisito obligatorio la matrícula anual (formulario Sur N° 2) consignando las asignaturas que cursarán durante el nuevo ciclo lectivo o bien aquellas asignaturas que rendirán ya sea en condición de libres o de regulares.

Examen de actualización: Los alumnos que, habiendo cursado y aprobado alguna de las asignaturas de la Carrera Licenciatura en Enfermería – Ciclo de complementación Curricular. Modalidad distancia, interrumpan sus estudios por un período igual o mayor de cinco (5) años (Resoluc. Interna N° 68/04), deben rendir un examen de actualización integrador de las asignaturas que tuviere aprobadas, sean éstas profesionales o complementarias. Dichos exámenes se receptorán en dos fechas anuales (marzo y noviembre) previa inscripción en Despacho de Alumnos.

Prof. CARLOS TAPIA CABALLERO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



10.2. Requisitos de inscripción

Condiciones de ingreso

- Ser Enfermera/o profesional egresada/o de Escuelas de Enfermería Universitarias del país, que reúnan los requisitos establecidos por la Universidad Nacional de Córdoba y planes de estudio con carga horaria de 1.600 horas reloj y 3 años de duración. . (DNGU 61/05)
- Ser Enfermera/o profesional egresada/o de Escuelas de Enfermería No Universitarias con título reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación, con planes de estudio que tengan carga horaria de 1.300 horas reloj y duración de 3 años, ambos como mínimo.(Resolución 13/98 HCS- Anexo 1.)

Documentación solicitada

a) Egresados de la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Córdoba

- Fotocopia del DIPLOMA DE ENFERMERA/O legalizado por la Universidad Nacional de Córdoba
- Fotocopia del CERTIFICADO ANALÍTICO del título de Enfermera/o legalizada por la Universidad Nacional de Córdoba
- Fotocopia del CERTIFICADO ANALÍTICO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS legalizada por la Universidad Nacional de Córdoba.
- Fotocopia de los datos de la MATRÍCULA PROFESIONAL.
- Fotocopia del D.N.I. (dos primeras hojas y último domicilio).
- CERTIFICADO DE SALUD expedido por organismo oficial.
- Tener la LIBRETA DE TRABAJOS PRÁCTICOS con que cursó el Ciclo Básico.
- 1 fotografía 4 x 4
- FICHA CATASTRAL .
- MATRÍCULA ANUAL .
- Tener dirección electrónica o, en su defecto, abrir una y mantenerla activa para establecer contactos con el Programa de Educación a distancia.
- Responder ENCUESTA SOCIO-EDUCATIVA.

b) Egresadas de otras Escuelas Universitarias de Enfermería o Institutos Terciarios

- Fotocopia del DIPLOMA DE ENFERMERA/O legalizado por la Universidad o Instituto terciario que lo expide.
- Fotocopia del CERTIFICADO ANALÍTICO del título de Enfermera/o legalizada por la Universidad o Instituto terciario que lo expide.
- Fotocopia del CERTIFICADO ANALÍTICO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS legalizada por la Universidad Nacional de Córdoba.
- Fotocopia de los datos de la MATRÍCULA PROFESIONAL.
- Dos (2) fotografías 4 x 4
- Fotocopia del D.N.I. (dos primeras hojas y último domicilio).
- CERTIFICADO DE SALUD expedido por organismo oficial.

Prof. CARLOS TABOYEN TABALLERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

- LIBRETA DE TRABAJOS PRÁCTICOS.
- FICHA CATASTRAL .
- MATRÍCULA ANUAL
- Tener dirección electrónica o, en su defecto, abrir una y mantenerla activa para establecer contactos con el Programa de Educación a distancia.
- Responder ENCUESTA SOCIO-EDUCATIVA

Pase universitario: Las/os estudiantes que hubieran comenzado la Licenciatura en otra Universidad Nacional y/o privada, deben iniciar el trámite de pase universitario en los meses de octubre y noviembre de cada año antes de su inscripción al Programa.

10.3. Requisitos relativos al cursado de las asignaturas

Las asignaturas se pueden cursar dentro de las categorías de alumno regular y/o promocional. Para la obtención de la condición de alumno regular, son requisitos indispensables:

- Aprobar el 80 % de las actividades de integración de las unidades correspondientes a cada asignatura.
- Aprobar el 80 % de los exámenes parciales con una calificación de 4 (cuatro) puntos como mínimo. (Art. 22 y 23 del Reglamento de la Escuela de Enfermería 25-2-85). Los exámenes parciales calificados con nota inferior a cuatro puntos se considerarán reprobados teniendo los alumnos la oportunidad de solicitar recuperación por única vez para obtener dicho 80%.
- Asistir a las tutorías presenciales según el cronograma establecido por el PEAD. Dichos eventos podrán concretarse en la sede de la Escuela de Enfermería o bien en la localidad de residencia donde se hayan firmado los futuros convenios con instituciones locales.

Los alumnos que recuperen exámenes parciales no podrán promocionar la asignatura y sólo podrán continuarla como alumnos regulares.

La condición de alumno regular tiene una duración de dos años calendario computados a partir de la finalización del ciclo lectivo en que las mismas fueron cursadas y regularizadas. Los pedidos de prórroga de regularidad para casos anteriores a la entrada en vigencia de esta disposición (desde el año 2005), deberán ser canalizados mediante nota dirigida a la Secretaría Académica de la Escuela (Resolución del HCD N° 4213/04).

Para obtener la condición de alumno promocional los alumnos deben cumplimentar los siguientes requisitos:

- Aprobación del 90 % de las actividades de integración programadas en las unidades de cada asignatura.
- Aprobación del 100 % de las evaluaciones parciales con una calificación no inferior a 6 (seis) puntos y promedio de 7 (siete) puntos.

- Asistir a los encuentros presenciales según el cronograma establecido. Dichos eventos podrán concretarse en la sede de la Escuela de Enfermería o bien en lugares donde se haya firmado convenios con instituciones locales.

10.4. Aspectos relativos a la aprobación de las asignaturas

Para aprobar asignaturas en condición de regular, una vez reunidos los requisitos correspondientes, el alumno debe rendir un examen final. La calificación final es la nota resultante del promedio entre la nota de concepto obtenida al finalizar la totalidad de las unidades y parciales y la correspondiente a dicho examen final, la que no podrá ser inferior a cuatro (4) puntos.

Para aprobar asignaturas en condición de promocional:

En los casos de promoción directa, la calificación final será la que surja del promedio de las notas obtenidas en los exámenes parciales y nota conceptual de las unidades de otros trabajos solicitados como monografías, diagnósticos de situación, investigaciones, etc. También la promoción podrá llevarse a cabo a través de un coloquio, presentación de monografías, diagnósticos de situación, investigaciones, etc. En este caso, la nota final de la asignatura será la obtenida promediando tales actividades y la nota conceptual de los módulos.

En caso de resultar reprobado/a el alumno regular tiene derecho a rendir nuevamente en todos los períodos de exámenes regulares establecidos por la Escuela mientras dure su regularidad.

Recepción de exámenes finales

Las épocas de exámenes son las determinadas por la Facultad de Ciencias Médicas. Los turnos para rendir los exámenes finales en calidad de alumna/o libre, regular y/o promocional, son: Febrero-Marzo, Julio-Agosto, Noviembre-Diciembre y en turnos especiales concedidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Las inscripciones se receptan en forma individual con seis (6) días hábiles de anticipación respecto de la fecha del examen. La presentación de la libreta de Trabajos Prácticos es requisito indispensable para rendir exámenes, salvo cuando se hubiese denunciado ante la policía y ante Despacho de Alumnos la pérdida de ésta. En tal circunstancia, la Secretaría Académica de la Escuela puede autorizar por escrito la recepción del examen.

Los exámenes finales serán escritos y podrán ser receptados por un miembro del equipo docente de la Cátedra o por otro docente designado a tal fin por la Coordinadora de la Carrera, podrán llevarse a cabo tanto en la sede de la Escuela, como en las localidades donde existan instituciones con firma de convenio con la Escuela de Enfermería –UNC

En casos especiales, la Dirección de la Escuela, previa Resolución Interna y con expresa autorización del Decanato, podrá disponer la toma de exámenes finales con una modalidad distinta con respecto a la de alumnos promocionales y regulares.

Para acceder al examen final en condición de Libre, los alumnos se presentarán ante la mesa examinadora en los turnos correspondientes al cronograma de exámenes presenciales cuyas fechas estarán disponibles en el Despacho de alumnos.

En todos los casos, el alumno deberá firmar el acta de examen.
Todos los exámenes finales escritos llevan la calificación obtenida por el alumno con firma del profesor y luego del turno de examen quedan archivados bajo custodia por un tiempo de dos (2) años.

11. Diseño de la Evaluación integral de la Carrera

Se establecerá un sistema que provea información en forma sistemática sobre el modelo educativo implementado, aprendizajes promovidos, tecnología, materiales didácticos y aspectos administrativos, constituyéndose en un proceso continuo y secuencial con el propósito de tomar decisiones sobre los logros reales del programa según objetivos propuestos.

Se llevará a cabo la **evaluación de proceso** que permitirá el monitoreo permanente y que implica el análisis del desempeño real y actualizado del programa en relación a lo planeado, logrando detectar tempranamente problemas existentes o potenciales en el progreso del mismo, realizar ajustes y ejecutar los cambios según determine la realidad cambiante.

Ello, implica reuniones de equipo, observación in situ, informes periódicos por los responsables, administración de la base de datos, entrevistas y capacitación permanente del personal a cargo del desarrollo del programa etc con el propósito de conocer el nivel de aceptación entre los destinatarios.

La **evaluación sumativa** permitirá rever los efectos del programa y mediante indicadores que revelen el impacto, se analizará por cohortes de manera tal que se logre informaciones parciales, conociendo el grado de avance que posee el programa.

Y por último se realizará la **evaluación de impacto** con el objeto de analizar los resultados y tomar decisiones en el corto mediano y largo plazo, poniendo mayor énfasis en los resultados finales alcanzados por el programa.

Prof. CARLOS T. CABALLERO
SECRETARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

416